



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
15 DE JUNIO DE 2017

14ª Reunión — 13ª Sesión Ordinaria — 1º Período

Presidencia de la señora concejala **Daniela León** y del señor concejal **Carlos Cardozo**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina**

Secretaria General Administrativa: Sra. **Silvia Rodríguez Soto**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chale, Sebastián

Chumpitaz, Gabriel

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez Belegni, Lorena

Giuliano, Diego

Irizar, Verónica

León, Daniela

Lepratti, Celeste

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Nin, Carola

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Señores concejales ausentes

López, Norma

Poy, Aldo



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, APROBACIÓN
- 4.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 5.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 6.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 7.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR
- 10.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 11.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA SR. CONCEJAL POY A SESIÓN 15-06-17
- 12.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, EXPOSICIÓN MUESTRA FOTOGRÁFICA SEGÚN DETALLE
- 13.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO
- 14.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO
- 15.— SE SANCIONA ORDENANZA Y RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN “INTENDENTE CLAUDIO NEWELL”, ARTERIA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— SE SANCIONA ORDENANZA, DESIGNACIÓN “ANGEL TULIO ZOF”, PARQUE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— SE SANCIONA ORDENANZA, ESTABLECIMIENTO MECANISMO PARTICIPATIVO PARA DESIGNACIÓN NOMENCLATURA TERRENO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— SE SANCIONA ORDENANZA, AUTORIZACIÓN COLOCACIÓN PLACA EN PARQUE NACIONAL A LA BANDERA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 9392 (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN AUTORIZACIÓN VENTA AMBULANTE SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)



- 22.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO
PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 47634 (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INFORME SEGÚN
DETALLE, BOLICHE QUE INDICA
(ORDEN DEL DÍA)
- 25.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD GESTIÓN PERMISO PARA
EJERCICIO DE COMERCIO SEGÚN
DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD GESTIÓN SEÑALIZACIÓN
SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 47337 (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INFORME SEGÚN
DETALLE, SOBRE VEHÍCULOS Y
MOTOS COMPACTADOS (ORDEN
DEL DÍA)
- 29.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 45856 (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD GESTIÓN NIVEL
SECUNDARIO A ESCUELA QUE
INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 42951 (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 47301 (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— SE SANCIONA DECLARACIÓN,
BENEPLÁCITO POR EL
- BICENTENARIO DEL NATALICIO DE
LOS FUNDADORES DE LA FE BAHÁ'Í
BAHU'LLAH Y BAB (ORDEN DEL
DÍA)
- 34.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD OTORGAMIENTO
PERMISO EXCEPCIONAL DE VENTA
AMBULANTE (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO
PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INFORME SOBRE
SERVICIOS DE SEGURIDAD EN
REPARTICIONES MUNICIPALES
(ORDEN DEL DÍA)
- 37.— SE SANCIONA DECRETO,
ACEPTACIÓN DONACIÓN
EFECTUADA POR ASOCIACIÓN QUE
INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN,
ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN
DEL DÍA)
- 39.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN,
ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN
DEL DÍA)
- 40.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD EXENCIÓN PAGO DE TGI
CONTRIBUYENTE QUE INDICA
(ORDEN DEL DÍA)
- 41.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD ESTUDIO INSTALACIÓN
JUEGOS ACCESIBLES EN PLAZA QUE
INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INFORME SOBRE
PARARRAYOS SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 43.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN



- REFLECTORES DE LUZ LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALIZACIÓN INDICADORES DE PARADAS LÍNEA DEL TUP QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CARTEL “PROHIBIDO ARROJAR BASURA”, INTERSECCIÓN QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REEMPLAZO POSTE DE CABLEADO, DOMICILIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ACCIDENTES E INFRACCIONES EN CICLOVÍAS Y BICISENDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PERMISO ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADO, DOMICILIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, DOMICILIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN
- RETARDADORES DE VELOCIDAD, CALLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVOS DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, DOMICILIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— SE SANCIONA ORDENANZA, ASIGNACIÓN SENTIDOS CIRCULATORIOS ARTERIAS QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— SE SANCIONA DECRETO, NUEVOS SENTIDOS CIRCULATORIOS A CALLES BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, DOMICILIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CARTEL “DESPACIO ESCUELA”, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)



- 62.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD REPARACIÓN JUEGOS
INFANTILES PARQUE QUE INDICA
(ORDEN DEL DÍA)
- 63.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD COLOCACIÓN CARTELES
DE REDUCCIÓN DE VELOCIDAD
SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL
DÍA)
- 64.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD GESTIÓN INCLUSIÓN EN
PLAN DE CLOACAS, ARTERIA QUE
INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INFORME SOBRE OBRAS
DE CLOACAS SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 66.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD ESTUDIO DE
FACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN DE
DÁRSENA EXCLUSIVA, LUGAR QUE
INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD REPOSICIÓN REFUGIO
DEL TUP, LUGAR QUE INDICA
(ORDEN DEL DÍA)
- 68.— SE SANCIONA DECRETO,
AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE
TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD DESRATIZACIÓN
DOMICILIO QUE INDICA (ORDEN
DEL DÍA)
- 70.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD DESRATIZACIÓN,
SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL
DÍA)
- 71.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS
VARIAS, DOMICILIO QUE INDICA
(ORDEN DEL DÍA)
- 72.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INFORME SEGÚN
DETALLE SOBRE CENTRO DE SALUD
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INFORME SOBRE
DISPOSITIVO “LA ESTACIÓN”
(ORDEN DEL DÍA)
- 74.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INFORME SOBRE
HOGARES DE TRÁNSITO QUE
INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD DESRATIZACIÓN
BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL
DÍA)
- 76.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD DESRATIZACIÓN Y
FUMIGACIÓN BARRIO QUE INDICA
(ORDEN DEL DÍA)
- 77.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD DESRATIZACIÓN
SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL
DÍA)
- 78.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INFORME SOBRE
SERVICIO DE FONOAUDIOLÓGÍA
(ORDEN DEL DÍA)
- 79.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD INFORME SOBRE
CONTROLES EMISIÓN DE GASES
VEHICULARES (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— SE SANCIONA DECRETO,
SOLICITUD GESTIÓN SOBRE
REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE
VIVIENDAS EN TERRENO QUE
INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— SE SANCIONA ORDENANZA,
MODIFICACIÓN ARTÍCULO 4
ORDENANZA 8143, CONSEJO
MUNICIPAL DE PROTECCIÓN PARA



- NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 82.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “ENCUENTRO NACIONAL MANUEL BELGRANO HÉROE DE LA FE” (SOBRE TABLAS)
- 83.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 84.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 43º CONGRESO NACIONAL DE LA JUVENTUD EVANGÉLICA BAUTISTA ARGENTINA (SOBRE TABLAS)
- 85.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE AGUAS SANTAFESINAS REPARACIÓN POZO, LUGAR QUE INDICA (SOBRE TABLAS)
- 86.— SE SANCIONA DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO, LAURO CAMPOS (SOBRE TABLAS)
- 87.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORMACIÓN SOBRE DECRETO 43344 (SOBRE TABLAS)
- 88.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE REPUDIO A MEDIDA ADOPTADA POR MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN EN PERJUICIO DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SOBRE TABLAS)
- 89.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CICLO “ROSARIO CIUDAD DE TANGOS” (SOBRE TABLAS)
- 90.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA “SÍ SE PUEDE” (SOBRE TABLAS)
- 91.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR RESTITUCIÓN A
- BIBLIOTECA CONSTANCIO C. VIGIL DEL INMUEBLE QUE INDICA (SOBRE TABLAS)
- 92.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, 99º ANIVERSARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA (SOBRE TABLAS)
- 93.— INDICACIÓN
- 94.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “JORNADA DE CULTURA GUARANÍ” (SOBRE TABLAS)
- 95.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 96.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SEGÚN DETALLE, SOBRE SUBSECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SOBRE TABLAS)
- 97.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, RECORDATORIO NATALICIO DE ERNESTO CHE GUEVARA (SOBRE TABLAS)
- 98.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR FALLO QUE ABSOLVIÓ A YAMILA S. (SOBRE TABLAS)
- 99.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA SOBRE DERECHO A LA IDENTIDAD (SOBRE TABLAS)
- 100.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 101.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, A “SANTINO INDUMENTARIA MASCULINA” (SOBRE TABLAS)
- 102.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “EL DÍA MUNDIAL DE



-
- TOMA DE CONCIENCIA CONTRA EL ABUSO Y EL MALTRATO EN LA VEJEZ” (SOBRE TABLAS)
- 103.—SE SANCIONA DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, DOCTOR PROFESOR JAIME BREILH (SOBRE TABLAS)
- 104.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRESENTACIÓN DEL MUSICAL “DESANDANDO EL CAMINO” (SOBRE TABLAS)
- 105.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR LA EXCARCELACIÓN EXTRAORDINARIA DE EVA ANALÍA “HIGUI” DE JESÚS (SOBRE TABLAS)
- 106.— SE SANCIONA DECRETO, INSTITUCIÓN DEPORTIVA DISTINGUIDA, ASOCIACIÓN ROSARINA DE FUTBOL (SOBRE TABLAS)
- 107.— RECARATULACIÓN
- 108.— CIERRE



—*En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 16 y 22 del jueves 15 de junio de 2017.*

—*La bandera nacional fue izada en un acto anterior.*

1.— Apertura de la sesión

Sr. Presidente (Cardozo).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados

Sr. Presidente (Cardozo).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Se votará si la misma se da por leída.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Señor presidente: es por lo que hablamos hoy en la reunión de la comisión de Labor Parlamentaria, por el ingreso de un expediente, que requiere hacerse por recinto. Es el expediente n° 237.100-E-2017.

Sr. Presidente (Cardozo).— Ponemos a consideración la propuesta de la concejala Schmuck.

—*Asentimiento.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Aprobado.

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

4.— Comunicación alta de personal político

Sr. Presidente (Cardozo).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 237.106-C-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

5.— Comunicación alta de personal político

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el proyecto del expediente n° 237.107-C-2017

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin*



observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

6.— Comunicación alta de personal político

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el proyecto del expediente n° 237.108-C-2017

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

7.— Comunicación alta de personal político

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el proyecto del expediente n° 237.109-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Autorización entrega de subsidios

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el proyecto del expediente n° 237.110-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.— Autorización entrega de subsidios para Transporte Escolar

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el proyecto del expediente n° 237.111-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10.— Autorización colaboración institucional

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el proyecto del expediente n° 237.112-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin



observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

11.— Autorización ausencia Sr. concejal Poy a sesión 15/06/2017

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el proyecto del expediente n° 237.028-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

12.— Exposición muestra fotográfica según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el proyecto del expediente n° 236.045-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

13.— Autorización uso del recinto

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el proyecto del expediente n° 237.035-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

14.— Autorización uso del recinto

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el proyecto del expediente n° 237.092-P-2017

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

15.— Designación “Intendente Claudio Newell” arteria que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se considerará el Orden del Día N° 13.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 232.360-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cardozo).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal



Eduardo Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer a los concejales y concejalas de las comisiones de Nomenclatura y Gobierno. Lo que estamos haciendo es cambiarle el nombre a un tramo de la calle Intendente Morcillo. Como bien se sabe, es una calle que rodea al estadio de *Newell's*, pero además esa calle tiene otro tramo, que es la diagonal que ingresa entre Ovidio Lagos y Pellegrini y que termina en el estadio cubierto de *Newell's*. Es decir, dos tramos de calles que colisionan, son manos contrarias, porque el uso iba a ser en algún momento para una avenida de doble traza, cosa que hoy no es Intendente Morcillo.

Por eso ese tramo, esa diagonal que ingresa vía Pellegrini y Ovidio Lagos, proponemos imponerle el nombre de Intendente Claudio *Newell* en reconocimiento a quien fuera, por un lado, fundador del Club Atlético *Newell's Old Boys*, y, por otro lado, como el nombre de la calle que va a quedar impuesto a partir de que se promulgue esta ordenanza, intendente de la ciudad de Rosario en el año 1921, en épocas en que, obviamente, los intendentes todavía eran delegados del Poder Ejecutivo provincial.

A Claudio *Newell* le tocó ser intendente de la ciudad en momentos de alta conflictividad social. En el período inmediato anterior, la Municipalidad estuvo tomada durante una buena cantidad de horas en función de un conflicto del Departamento Ejecutivo Municipal con los trabajadores municipales, y quien finalmente resolvió el conflicto fue Claudio *Newell*, junto al jurista Rafael Bielsa, abuelo de los Bielsa que conocemos hoy: Marcelo, María Eugenia y Rafael, y llevó adelante una gestión caracterizada fundamentalmente por el apaciguamiento del conflicto social en la ciudad de Rosario, entre otras medidas y otras obras llevadas adelante.

Como tiene que ver con la cultura de nuestra ciudad, con la cultura de nuestro pueblo, creemos que corresponde, así como otras arterias dentro del Parque Independencia están referenciadas, como la calle Centenario de *Newell's Old Boys*, que se referencie este tramo con la historia de nuestra ciudad, de uno de nuestros intendentes y con la historia del club del Parque Independencia. Y además se dispone una resolución, donde va a ser el Cuerpo, fundamentalmente porque estamos hablando de un tramo de calle donde no hay ninguna construcción, el que deba colocar algún tipo de señalización, algún monolito, con una placa que señale que efectivamente la calle va a empezar a llevar el nombre “Intendente Claudio *Newell*”.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Muchas gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se vota la ordenanza.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad. Se vota la resolución.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

16.— Designación “Ángel Tulio Zof”, parque que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 235.707-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal



Carlos Comi.

Sr. Comi.— Una linda casualidad. Justamente acabamos de tratar una ordenanza, con la designación de una calle con el nombre de Claudio *Newell* y ahora tratamos algo de don Ángel. Pareciera que empezamos por el fútbol, pero en realidad estamos comenzando — permítame esta reflexión— por la cultura, por la historia y por la identidad de esta ciudad.

En este caso, hemos unido dos proyectos, uno de la concejala Magnani y otro de mi autoría. Más o menos en el mismo tiempo se nos ocurrió el homenaje a don Ángel, quien es uno de esos incuestionables, que además trabajó en ambas instituciones, más allá de que esté ligado, obviamente, su nombre, su trayectoria y sus logros al Club Rosario Central, sus comienzos como director técnico de fútbol, el primer equipo de primera que dirigió fue *Newell's Old Boys*. Marina había pensado en el parque del Acuario, yo en una estatua; unimos ambas cosas, y la comisión de Nomenclatura y luego la de Gobierno le dio despacho favorable a esto.

Solo queríamos decir que vamos a involucrar también al club en la elaboración de la estatua, en consultarlo. Algunos diseñadores nos han acercado algunas ideas, pero queremos que sea un proceso de lo más participativo. Es muy justo, realmente, porque, como decía al principio, se trató de una gran persona, de un formador de jóvenes, además de haber sido un hombre que siempre predicó un fútbol sin locuras, sin violencia, sin este mal que hoy nos afecta tanto, nada más llevando los límites adonde tienen que estar, que se trata de un deporte, que nos apasiona, que nos puede dividir, pero en el color de la camiseta, nada más. Forma parte de la historia grande de esta ciudad. Gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Lamentablemente, el concejal Poy no pudo estar presente hoy. Yo había planificado que fuera Aldo quien hablara, porque fue dirigido por *Zof*, y porque el esplendor de su carrera lo logra con la dirección técnica de *Zof*.

Además de los conceptos que vertió Carlos Comi, hay que destacar que, en su simpleza, en su humildad, en su forma sencilla de ser, era evidentemente un conductor de hombres, en el plano deportivo, pero era evidentemente un líder. Lograba conformar equipos, lograba darles un espíritu de grupo a esos equipos y sacar lo mejor de los jugadores. Rescatan, todos, el talento que tenía para quitarles presión y para lograr que sacaran lo mejor, en vez de bloquearse en momentos difíciles.

También rescato que es una figura que enlaza dos momentos del fútbol, que es interesante pensar como sociedad, también. Enlaza un momento —su carrera la empieza siendo jugador de fútbol— en que los jugadores tenían que trabajar de otra cosa, y ser jugadores de fútbol. De este modo, él fue trabajador de *General Motors*, del Ferrocarril, fue chofer de taxi y, paralelamente, tenía que desenvolverse en su carrera futbolística. Esto creo que lo dotaba de una humildad propia de la persona trabajadora, que tiene que valorar el día a día, llevar el sustento a su casa y creo que también le daba la humildad necesaria para la tarea que desempeñó después durante tantos años en el club.

Me parece importante rescatar esto en una época en la que los jugadores de fútbol ganan cifras siderales, y en la que todo lo vinculado al fútbol se ve como un negocio, donde todo está plasmado de algo que siempre está teñido de sospecha, rescatar las figuras de personas que vivieron el fútbol como un sentimiento, como una emoción, como una pasión y no como un negocio, así que ahí también Ángel Tulio *Zof* emerge como una figura de eso.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*



Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

17.— Establecimiento mecanismo participativo para designación nomenclatura terreno que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 3, expediente 236.125-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—La votación se realiza a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

18. — Autorización colocación placa en Parque Nacional a la Bandera, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 236.393-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—La votación se realiza a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

19. — Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 236.573-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

20. — Solicitud cumplimiento decreto 9392

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 236.593-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

21. — Solicitud gestión autorización venta ambulante, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 236.605-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en



particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

22. — Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 236.616-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

23. — Solicitud cumplimiento decreto 47634

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 236.624-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24.— Solicitud informe según detalle, boliche que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 236.634-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

25. — Solicitud gestión permiso para ejercicio de comercio, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 236.656-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26. — Solicitud gestión señalización, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 236.680-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en



particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27. — Solicitud cumplimiento decreto 47337

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 236.699-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

28. — Solicitud informe según detalle, sobre vehículos y motos compactados

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 236.703-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29. — Solicitud cumplimiento decreto 45856

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 236.704-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

30. — Solicitud gestión nivel secundario, para escuela que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 236.707-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

31. — Solicitud cumplimiento decreto 42951

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 236.731-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en

particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32. — Solicitud cumplimiento decreto 47301

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 236.767-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

33.—Beneplácito por el Bicentenario del Natalicio de los fundadores de la fe BAHÁ'Í BAHU'LLAH y BAB

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 236.798-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

34. — Otorgamiento permiso excepcional de Venta Ambulante

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 236.808-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

35. — Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 236.846-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36. — Solicitud informe sobre servicios de seguridad en reparticiones municipales

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 236.886-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el



despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37. — Aceptación donación efectuada por asociación que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 236.904-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38. — Archivo de expediente

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 236.125-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

39. — Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 236.489-S-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

40.— Solicitud exención pago de TGI contribuyente que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 236.506-V-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41.— Solicitud estudio instalación juegos accesibles, en plaza que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 227.754-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el



despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

42.— Solicitud informe sobre pararrayos según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 233.453-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

43.— Solicitud estudio colocación reflectores de luz, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 233.588-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44.— Solicitud colocación señalización indicadores de paradas línea del TUP que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 233.593-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

45.— Solicitud colocación cartel “Prohibido arrojar basura”, intersección que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 234.552-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46.— Solicitud reemplazo poste de cableado, domicilio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 234.679-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

47.— Solicitud instalación retardadores de velocidad, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 234.889-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

48.— Solicitud informe sobre accidentes e infracciones en ciclovías y bicisendas

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 235.264-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

49.— Solicitud gestión permiso estacionamiento para discapacitado, domicilio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 235.314-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50.— Solicitud colocación retardadores de velocidad, domicilio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 235.318-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51.— Solicitud colocación retardadores de velocidad, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 37, expediente 235.507-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario

lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

52.— Solicitud colocación retardadores de velocidad, calle que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 235.543-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

53.— Autorización operativos de tránsito

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 235.680-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

54.— Solicitud colocación retardadores de velocidad, domicilio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 40, expediente 235.740-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.— Asignación sentidos circulatorios, arterias que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 41, expediente 235.780-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

56.— Nuevos sentidos circulatorios, calles en barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 235.781-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario

lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

57.— Solicitud estudio colocación retardadores de velocidad, domicilio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 235.789-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

58.— Solicitud colocación retardadores de velocidad, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 44, expediente 235.959-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

59.— Solicitud colocación cartel “Espacio Escuela”, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 45, expediente 236.007-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

60.— Solicitud colocación retardadores de velocidad, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 46, expediente 236.011-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

61.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 236.027-E-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario



lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.



62.— Solicitud reparación juegos infantiles, parque que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 236.042-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

63.— Solicitud colocación carteles de reducción de velocidad, sector que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 49, expediente 236.045-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

64.— Solicitud gestión inclusión en plan de cloacas, arteria que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 50, expediente 236.120-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

65.— Solicitud informe sobre obras de cloacas según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 51, expediente 236.132-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

66.— Solicitud estudio de factibilidad construcción de dársena exclusiva, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 52, expediente 236.133-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en



particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

67.— Solicitud reposición refugio del TUP, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 53, expediente 236.311-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

68.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 54, expediente 236.572-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

69.— Solicitud desratización, domicilio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 55, expediente 236.592-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

70.— Solicitud desratización, sector que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 56, expediente 236.619-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

71.— Solicitud realización tareas varias, domicilio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 57, expediente 236.625-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en



particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

72.— Solicitud informe según detalle sobre centros de salud que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 58, expediente 236.645-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

73.— Solicitud informe sobre dispositivo “La estación”

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 59, expediente 236.691-P-2017

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

74.— Solicitud informe sobre hogares de tránsito que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 60, expediente 236.694-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

75.— Solicitud desratización barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 61, expediente 236.705-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

76.— Solicitud desratización y fumigación barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 62, expediente 236.791-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en



particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

77.— Solicitud desratización sector que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 63, expediente 236.863-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

78.— Solicitud informe sobre servicio de fonoaudiología

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 64, expediente 236.901-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

79.— Solicitud informe sobre controles emisiones de gases vehiculares

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 65, expediente 236.906-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

80.— Solicitud gestión sobre regularización dominial de viviendas en terreno que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 66, expediente 236.197-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

81.— Modificación artículo 4º, Ordenanza 8143, Consejo Municipal de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 67, expediente 236.741-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.



Sr. Presidente (Cardozo).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Brevemente, es para explicar que el Consejo de Niñez, que era un órgano creado por ordenanza de este Cuerpo, lo que hace esta modificación es incorporar a sindicatos de trabajadores docentes para que formen parte formalmente del consejo, y también explicar un poco la dinámica que ese espacio viene teniendo en alusión a un hecho político que considero fue muy importante, que fue una audiencia pública sobre niñez y adolescencia que se realizó en este recinto el lunes de esta semana. Los sindicatos de la educación junto a trabajadores de la salud organizados, junto con colegios de profesionales —el colegio de trabajo social, de psicólogos, de antropólogos, de abogados— vienen participando en el Consejo de Niñez muy preocupados por la situación actual de las políticas de protección de la niñez y la adolescencia.

Hace muchos años denunciemos la falta de cumplimiento de la Ley Integral de Protección tanto a nivel municipal como provincial, y la falta de creación de los dispositivos que la ley genera, la falta de inversión pública en políticas de protección a la niñez, y ahora se agrega en los últimos años el empeoramiento progresivo de todos los índices en materia económica que afecta naturalmente a los niños como principales víctimas de cualquier crisis. Las últimas cifras que se publicaron indican que la mitad de los chicos están bajo la línea de pobreza, y esto sumado a la falta de políticas locales agrava naturalmente la situación.

El lunes lamentablemente no hubo funcionarios de la niñez de ninguna órbita —ni nacionales, ni provinciales ni municipales—; creo que fue una pérdida principalmente para los funcionarios de los tres niveles del Estado, porque las instituciones y ONG y sindicatos que expusieron lo hicieron con mucho profesionalismo, con una gran vocación por aportar propuestas concretas para desarrollar políticas de infancia. Todos los sectores coincidieron en un mismo diagnóstico; cuando esté la versión taquigráfica de esa audiencia yo les solicito a todos los concejales que se tomen unos minutos, un tiempo en la semana para leerlo; hubo profesionales muy destacados en el ámbito del desarrollo de tareas de protección a niños, niñas y adolescentes, y les recomiendo a todos los funcionarios que también lean la versión taquigráfica.

No fue una audiencia para desprestigiar funcionarios; fue una audiencia para aportar. Son todas instituciones que trabajan principalmente en construir una red de protección de derechos de niños y niñas. En ese sentido, reivindicar esta modificación para incorporar a más sectores, principalmente referentes de trabajadores de la educación y de salud en el Consejo de Niñez.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

82.— Interés Municipal, “Encuentro Nacional Manuel Belgrano, Héroe de la Fe”

Sr. Presidente (Cardozo).— Hemos culminado con la nómina de expedientes del Orden del día; comenzaremos con la nómina de asuntos sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.987-P-2017, asunto 1.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.



—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

83.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 237.008-P-2017, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

84.— Interés Municipal, 43º Congreso Nacional de la Juventud Evangélica Bautista Argentina

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.046-P-2017, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.



—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

85.— Solicitud gestión ante Aguas Santafesinas reparación pozo, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.937-P-2017, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

86.— Artista distinguido, Lauro Campos

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se tratan sobre tablas los expedientes n° 236.457-P-2017 y 236.696-P-2017, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en los expedientes.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



87.— Solicitud informe sobre Decreto 43344, otros.

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.999-P-2017, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

88.— Expresión de repudio a medida adoptada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en perjuicio de derechos de personas con discapacidad

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente 237.103-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se tratan sobre tablas los expedientes n° 236.944-P-2017, 237.025-P-2017, 237.044-P-2017, 237.049-P-2017 y 237.103-P-2017, asunto 7.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Gracias señor presidente. Quiero pedir permiso para abstenerme; en este caso mi pedido es por una cuestión personal. No estoy de acuerdo con votar a favor de la iniciativa, pero tampoco en contra. En este caso entiendo que la decisión del gobierno nacional fue específicamente apuntada a empezar investigar qué estaba pasando con el tema de las pensiones en todo el país.

Con relación a esto —lo que voy a decir es muy personal— yo creo que hay una intención del gobierno de poder investigar qué pasa con esto, es indigno que mucha gente que no esté padeciendo ningún tipo de discapacidad esté cobrando una pensión utilizando derechos que no le corresponden, pero tampoco me parece que fue oportuno la implementación que se hizo. Creo que acá no se está teniendo en cuenta, principalmente, la mirada en las personas que están necesitando ser beneficiarios de esta pensión y a partir de eso creo que más allá del error y de la equivocación que tuvo en gobierno en la decisión que tomó, no se está teniendo en cuenta y privilegiando o poniendo sobre la mesa a las personas que sí hoy están teniendo una dificultad, sí las personas que padecen una

discapacidad y que tienen el derecho de cobrar esta pensión en el cual se les ha suspendido en el mes de mayo a la mayoría. Estoy segura, y acaba de salir hace unos minutos la ministra Carolina Stanley, a decir que se van a restituir todas las pensiones que se cortaron y por supuesto se van a restituir sus derechos.

Pero, señor presidente, yo no estoy de acuerdo con que nos plantemos sobre el error y sobre pedirles a las familias que comprendan las decisiones que el gobierno nacional ha tomado equívocamente. Esto es personal, yo no estoy de acuerdo en cómo se implementó la medida. Me parece que no se ha tenido en cuenta de qué estábamos hablando y a esto lo voy a decir de manera personal. Las personas con discapacidad todos los días salen a lucharla y los familiares de las personas con discapacidad también salimos a lucharla todos los días y encima tenés que ir a pelear con las burocracias y las barreras que nos pone el Estado, es indigno.

Entonces, desde este lugar, lo que digo es: no hay que ser más papista que el Papa, tener que salir a aclarar que el gobierno nacional no tuvo la intención. La verdad que se equivocaron y se equivocaron feo y es ahí donde todos nosotros, por lo menos yo voy a estar parada siempre en el lugar de las personas que tienen una vulnerabilidad y en este caso las personas con discapacidad. (*Aplausos*). Esto tiene que ver con lo personal, voy a defender los derechos de las personas con discapacidad. (*Aplausos*).

Yo soy de las que entiendo que la política no solamente se dice sino se hace y además se es gestual, y acá muchas de las personas que representan al partido del cual soy parte, del cual soy afiliada, salieron a defender una medida sin sentir qué es lo que están pasando las personas que tienen esta violación en sus derechos, ni sus beneficiarios, ni sus familiares. Entonces yo no me voy a poner en el lado de la política, me voy a poner en el lado de las personas que necesitan que los defiendan y si siempre va a haber una persona que tiene y ve coartado su derecho, yo voy a estar ahí para defenderla, y mucho más cuando haya una persona con discapacidad que necesite que se lo defienda. Y a esto lo hago no solamente porque creo en los derechos de todos los seres humanos, porque creo que las personas con discapacidad están amparadas hoy por nuestra Constitución, por nuestros pactos internacionales y por nuestros tratados, sino lo hago personalmente porque yo tengo una hermana que padece una discapacidad y sé lo que lucharon mis viejos desde el momento que nació mi hermana y por Bárbara es que yo voy a estar sentada acá defendiendo siempre cada vez que se vulnere un derecho como éste, sea el gobierno que sea. También creo que se ha mal utilizado este beneficio y también tienen que tener dignidad quienes no padecen ninguna discapacidad y hoy son beneficiarios de una pensión que no les corresponde. Eso también es indigno.

Entonces creo que no podemos rasgarnos las vestiduras y la política nunca puede estar por encima o en nombre de la política no podemos nunca vulnerar derechos. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señor presidente, para manifestar desde ya nuestro apoyo a la declaración y también a los decretos que invitan a la reconsideración de esta medida, creemos nosotros, desafortunada de parte del gobierno nacional. Ha habido diversas iniciativas de distintos bloques que se han sintetizado en una declaración de conjunto y en encomendar a las autoridades municipales y provinciales para que gestionen la reversión de esta medida.

Lo decía muy bien recién la concejala Ghilotti, de la cual quiero destacar el valor de su posición política en este momento, y que coincido absolutamente con su mirada y con la descripción de lo que es la realidad de las personas con discapacidad que tienen que luchar contra las burocracias estatales para defender sus derechos. Derechos amparados por leyes, como la muy conceptual e importante ley que oportunamente

promoviera nuestro querido diputado Guillermo Estévez Boero y por reglamentaciones de nivel nacional de rango constitucional e incluso de adhesión de pactos internacionales. Si ha sido un error debe enmendarse rápidamente, debemos valorar que ya son varios los errores y las vueltas atrás en temas muy sensibles, fundamentalmente vinculados a sectores muy vulnerables de nuestra sociedad y que revertir determinados trámites administrativos cuando se los da de baja, no es sencillo, fundamentalmente en los temas vinculados a la cuestión de discapacidad.

Coincido también que todos aquellos que por algún hecho, ya sea por mala implementación, ya sea por corruptela, han obtenido un beneficio que no les corresponde, les debe ser retirado, pero el mecanismo, si es que esto se perseguía, debería haber sido absolutamente al revés; investigar aquellos expedientes que aparecen como sospechosos de no estar respondiendo a una realidad de necesidad y de derecho, y no proceder de esta manera abrupta y desproporcionada que es bajar todo para luego ver que subimos, porque estamos ante situaciones extremas, dramáticas, que involucran a miles de familias que cuando padecen una problemática de este tipo realmente la vida les cambia diametralmente.

Así que ojalá esta medida se revierta a la brevedad de manera automática e inmediata, sin que se tenga que esperar meses vista y esperemos que este tipo de errores se cometan lo menos posible hacia el futuro.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Señor presidente, también para acompañar este pedido que realiza el Concejo Municipal de Rosario en algún caso de repudio a esta medida de suspensión o eliminación de pensiones por invalidez de un plumazo en la Argentina y amén de eso, también hay planteos distintos en relación a de qué manera repararlo.

Yo creo que a esta altura del partido tendríamos que preguntarnos cuál es el margen de error, cuál es el margen de error de un gobierno, hasta dónde puede llegar el margen de error. El error obviamente es admitido y en la Argentina es reconocido y se plantea que, si realmente hubo un error, bueno, empezamos de nuevo. El problema en este tipo de errores encomillados es hasta dónde es el margen, porque no se puede decir “mala mía” cuando se incorpora semejante desazón en las familias de las personas que sufren o padecen invalidez o discapacidad, y que de un día para otro se encuentran con que la pensión —que no es solo la pensión, como se ha dicho innumerables veces— primero, que no está depositada, no saben cuáles son las causas, sino que, además de eso, se cortan todas las prestaciones sociales de una cantidad de gente que padece, sufre la necesidad de acompañamiento de terceros, compra de pañales, rehabilitación, y toda la atención especial de la salud.

Entonces, me parecía realmente tan grave el hecho de “cometo un error y vuelvo”, porque no se puede ensayar con nosotros adentro, porque estamos nosotros adentro, porque está la sociedad adentro. No se puede tomarnos como una forma de ensayo respecto de medidas de gobierno. Por eso me parece que es importante lo que este Concejo está haciendo hoy. Valoro enormemente lo que ha dicho la concejala. Realmente, Renata (Ghilotti) ha sido contundente; lo ha dicho desde el lugar que corresponde. La verdad que me siento muy feliz de haberla escuchado, por desde dónde lo dice y por cómo lo dice.

Lo que planteamos nosotros es generar una sesión especial de este Cuerpo para la próxima semana. No sé cómo llegaremos la próxima semana, si esta medida va ser revertida totalmente. Lo que tienen que hacer es devolver todas las pensiones y empezar de nuevo. Devolverlas a todas y empezar de nuevo. Porque uno de los famosos artículos de este decreto de 1997 establece que tiene que producirse desde el Estado un sistema de



inspecciones permanentes, y no está mal que se inspeccione. Está bien que se inspeccione la situación de las pensiones por invalidez, pero no de esta manera.

Entonces, me parece que es oportuno generar la semana próxima una sesión especial de este Concejo, donde escuchemos la información de parte del área de discapacidad del municipio y del área de discapacidad de la provincia, que nos cuenten hasta dónde fue el impacto, cuáles son las implicancias de este impacto. Me han dicho en la comisión de Labor Parlamentaria que más que una sesión especial se prefiere hacer una jornada. Yo creo que da más para una sesión especial, da para esos momentos en los cuales el Concejo Municipal de Rosario no solo se pone a debatir una jornada, sino que toma decisiones respecto del relevamiento del impacto en la ciudad; cuántos son los casos en la ciudad. Los casos más emblemáticos se reparan rápido; los casos menos emblemáticos, los casos de los que son realmente vulnerables se reparan lejos.

Entonces, la propuesta es recuperar todas las pensiones y empezar a cumplir con las inspecciones que corresponden por este decreto, y después, que se tome la decisión que corresponda en base a la participación de la gente y de las ONG que están vinculadas al tema de la discapacidad.

Así que ojalá podamos hacer la sesión especial la semana que viene; que en vez de darme la jornada, que tengamos una sesión de todo el Cuerpo en relación con este tema.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Alejandro Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, presidente. En primer lugar, quiero felicitar a mi compañera de bloque, la concejala Ghilotti, y todos los integrantes del bloque hacemos nuestra su intervención, porque también, en el mismo sentido, vamos a pedir permiso para abstenernos.

Pero sí marcar una cosa que ella decía desde un lugar muy profundo, y a mí me toca hacerlo como representante del bloque, en este caso, y así lo hice también en la comisión de Labor Parlamentaria, donde dije claramente que yo no iba a poner ningún obstáculo ni a cambiar ninguna redacción ni a suavizar ninguna manifestación de un proyecto, porque no valía la pena; porque consideramos que el gobierno nacional cometió un error, pero tenemos bien en claro que ese error nunca formó parte de la intención del gobierno. Y esto también hay que decirlo, porque más allá de no querer ningún obstáculo, tenemos que decir que a veces se trata también de sacar provecho de esta situación, marcando de manera errónea las cualidades o los defectos de un gobierno. Pero en realidad, también hay que decir, presidente, que fue este gobierno quien ha aumentado las políticas sociales que se venían manteniendo en su momento, que el presidente de la Nación lanzó un plan nacional de discapacidad, que es el primer plan integral de discapacidad que se ocupa de la materia, que había también un aprovechamiento de este tema, que generaba una estafa para millones de argentinos, porque hay gente que recibía pensiones por invalidez y no le correspondía. Y eso es lo que nosotros no tenemos que avalar.

Y hay ejemplos de eso, presidente. Hay ejemplos en pueblos del interior del país, en donde tenían pensiones personas que estaban muertas, en donde había pueblos con trescientos y pico de habitantes que recibían casi quinientas pensiones, y el gobierno quiso terminar con esa situación de beneficio a aquellos que estafaban al Estado, que estafaban a todos los argentinos.

Implementó una medida de manera errónea; se equivoca, pero nunca estuvo en la intención del gobierno, porque si hubiese estado en la intención del gobierno, no hubiese ampliado los beneficios sociales en la mayoría de los planes y la intervención social que



tiene el gobierno nacional, aun en contra de lo que se pretende instalar como ideología de este gobierno.

Por eso, presidente, esta inversión, en términos de porcentaje del PBI es inédita en la historia del país, en inversión social, porque estamos convencidos de que el concepto es inversión. Pero también se ha hablado de error en este recinto, y creo que el error sería pensarlo desde la intención del gobierno. Y en eso nosotros estamos absolutamente tranquilos, como también estamos tranquilos de que el gobierno nacional quiere revertir esta situación. Porque sabe que no puede pasar la tijera sin considerar cuáles son las características, o cuál es el impacto que puede tener en aquellos que realmente lo necesitan. Pero es un gobierno que reconoce el error, y eso habla de un gobierno, de alguna manera, altruista, de una gestión honesta, que reconoce el error, porque otros gobiernos han mantenido el error a cualquier precio y eso ha generado muchísimo daño, ha dividido a un país. Y yo creo que es una de las características de este gobierno. Errores puede haber muchos, pero el peor error es no corregir, y yo estoy seguro de que el gobierno nacional tiene intenciones de corregir esto.

Por eso, señor presidente, miremos las cosas en su justa medida, y repito la actitud que ha tenido nuestro bloque en el tratamiento de este tema, que ha sido sumamente respetuoso y no ha trabado ni ha puesto ningún obstáculo en el tratamiento de todos estos temas.

Por eso también, señor presidente, vamos a sumarnos y hacer nuestro el pedido de abstención de la concejala Ghilotti, que lo hizo de manera personal y lo vamos a plantear como bloque.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Marina Magnani.

Sra. Magnani.— Voy a tratar de no enojarme. Algunos de los conceptos que vierte el concejal Rosselló, así como el concejal Ghirardi y la concejala Ghilotti, me parece que algunos son inexactos y que es necesario aclararlos, porque estamos hablando del SIPA (Sistema Integrado Previsional Argentino) entonces, cuando decimos ¿se pueden dar de altas las pensiones dadas de baja? Primera respuesta: No. En el SIPA no hay un botón interruptor que un funcionario pueda prender y apagar y dar altas automáticamente de beneficios, no existe, el propio sistema integrado, que es el sistema del ANSES, no permite alteraciones automáticas.

Decía que el Sistema Integrado de pensiones tiene una característica, el alta sólo puede darse lugar a partir de un expediente, ¿esto qué implicaría?, si hay 170.000 pensiones dadas de baja, esos 170.000 trámites tienen que volver a ser reingresados, que es lo que plantean los empleados de pensiones. Son organismos donde históricamente se trabajó con muy poca capacidad en términos de recursos humanos, siempre manifestaron un déficit grande en materia de recursos humanos, eso determina que apenas pueden atender a las personas que emergen con una discapacidad, es decir los trámites emergentes apenas llegan a ser atendidos por la cantidad de personas que son ocupadas en estas oficinas, si además de las altas de las personas con discapacidad que se presentan para nuevos trámites estas personas debieran dar de alta trámites de años anteriores estaríamos ante un colapso del sistema de atención al público. Esto no existe, la única forma de dar de alta a todos los beneficios dados de baja, sería hacer contrataciones en el Estado para generar una oficina entera paralela a las que hoy existen.

Cuando nosotros hablamos de dar de alta y baja, tenemos una idea equivocada y parte de esto lo reproduce los señores concejales Rosselló, Ghirardi y la señora concejala Ghilotti, en que hay una idea de que el sistema de altas de pensiones depende del humor del empleado de esa mesa. Apelo a las personas que tengan a una persona con discapacidad en su familia, la concejala explicó que sí, para entender lo difícil que es dar



de alta un trámite de pensión no contributiva, delante mío, con ese teléfono que ven acá, Yanina, con la campera violeta, es trabajadora social, yo trabajé casi cinco años con ella, donde el principal trámite era asesorar a personas en materia de pensiones no contributivas y acá quiero detenerme también en resaltar que a pesar que el gobierno de Néstor y Cristina Kirchner reestablecieron el beneficio para muchas personas, realmente seguía siendo muy inaccesible. Pensemos que entre el 4 y 5% de las poblaciones en el mundo padecen una discapacidad y en nuestro país tienen acceso a pensiones por discapacidad el 2,4% de la población. Entonces estamos hablando de la mitad de las personas con discapacidad que tienen acceso a un beneficio previsional, sumado a eso, los déficits que tenían los organismos estatales de atención de esta problemática, ya enuncié que la Comisión Nacional de Pensiones tenía una infradotación de empleados para la demanda, había personas que hacían cola desde las cuatro, cinco de la madrugada para obtener un turno para los quince días posteriores para ser atendidas, para los quince días posteriores volver a ser atendidas, para los quince días posteriores volver a ser atendidas y tardaba una año casi la tramitación de la pensión.

Y esto lo viví personalmente, en mi condición de trabajadora del Estado, Yanina usaba su auto particular para trasladar personas con discapacidad, porque el Estado mientras se hace el trámite no facilita ni un remise, ni un taxi ni un transporte, entonces, como las instituciones también son precarias, tampoco teníamos una combi para trasladar personas con discapacidad, Yanina trasladaba gente en su auto particular a hacer trámites de pensiones. Es un calvario para las personas que están en esa situación, llegar a ese trámite, llegar al certificado médico oficial, que lo que se está poniendo en duda además es la validez del certificado médico oficial.

Les voy a explicar a los que quizás no hicieron nunca el trámite. Este certificado pasa primero por cinco exámenes obligatorios, después pasa por la firma del responsable del efector, del centro de salud u hospital, donde la persona se atiende y además por el médico especialista que atiende a la persona y si la persona tiene una discapacidad intelectual también tiene que pasar por un psiquiatra que determinaba si requiere curatela o no, a pesar de que existe una ley nacional que le da autonomía a la persona con discapacidad, los organismos de pensiones seguían requiriendo la curatela, la muerte civil de las personas con discapacidad, fijémonos acá como entre los propios organismos de pensiones y la legislación se confrontaban para perjudicar a la persona, porque si bien la ley establecía un derecho que decía que no era necesario un curador, que las personas siempre tenían que ser defendidas en su autonomía y en sus derechos civiles, todavía los empleados de pensiones te requerían una curatela. Esa discusión la teníamos todos los días, o sea fíjense qué difícil era llegar a esas tres firmas, entonces qué hay que explicar acá, lo que está objetando esta medida que se tomó, no es si las personas eran o no eran discapacitadas, lo que está planteando es que había incompatibilidades y acá sí pasamos a otro escenario y ténganme paciencia, porque como esto es muy técnico es importante entrar en lo técnico.

La ley de pensiones no contributivas tuvo un decreto reglamentario que establecía incompatibilidades, las pensiones que se dieron de baja, no se dieron de baja porque la persona no reuniera el 76% de discapacidad sino porque esa persona, reuniendo un 76% de discapacidad y percibiendo una pensión no contributiva, puede tener o una relación vincular de manutención obligatoria con otra persona que tenga un beneficio previsional, puede tener un bien a su nombre y eso es causal de baja, puede tener un beneficio previsional municipal o provincial y eso es causal de baja, estas circunstancias siempre se verificaron y como decían los concejales preopinantes siempre hubo altas y bajas, de hecho en el año 2015 hubo un reempadronamiento, en el último año de gobierno de Cristina (Fernández), a personas con discapacidad, porque también hay discapacidades



que se entienden que son temporarias, ejemplo, una persona con un tratamiento oncológico puede, después de doce meses, estar reestablecido en su salud y poder volver a trabajar, entonces sí se hacían reempadronamientos.

Ahora, cuando decimos “cobran muertos” por ejemplo, existen en los bancos desde hace muchos años normativas de supervivencia, las personas que están en determinada edad, o que cobran determinados beneficios están obligadas cada tres meses, por normativa nacional del BCRA a presentar un certificado de supervivencia y esto se hace con el DNI y la presencia de la persona firmando, entonces cuando nosotros decimos acá había gente muerta cobrando, quiero que me den un nombre, un apellido, cuando me dicen hay una persona que cobraba y no le correspondía y no era discapacitado, quiero que me den un nombre y un apellido, cuando me dicen “en un pueblo se daban libremente”, bueno que me digan qué pueblo pero además de decirme qué pueblo, nos tienen que decir qué médico firmó el certificado trucho, o el supuesto certificado trucho, quien fue el responsable del hospital o centro de salud que lo firmó, quien fue el oficial de pensiones que le dio inicio al trámite, entonces lo que hay que hacer es una acción penal, no dar de baja a las pensiones, nos estamos equivocando porque estamos emitiendo un mensaje confuso para justificar algo que no es justificable.

Entonces bien, ¿qué es lo que pasó? Ejemplo: María equis, no voy a dar el nombre, es una señora que tiene un 76% de discapacidad, compró en el año 2000 un auto, durante mucho tiempo tuvo su auto y ella trabajó, después tuvo un accidente quedó en situación de discapacidad, ese auto se fundió, o se lo robaron, o lo vendió, nunca hizo denuncia de venta, y eso es causal que la pensión se dé de baja. Lo que se hacía antes y esto es lo que le estamos criticando al Pro porque no modificó la ley de pensiones, lo que le estamos criticando es que antes las trabajadoras sociales de pensiones, más trabajadoras sociales de territorio determinaban la veracidad de la situación de necesidad de María... entonces decían ‘bueno, es verídico que este auto no existe, es verídico que se denunció, que se perdió, que se rompió’, se hacía la denuncia de venta, se hacía la denuncia de robo, entonces María... podía seguir percibiendo la pensión.

Eso era subsanable, lo que no era subsanable, nunca lo fue, y fue motivo muchas veces de pena para la que habla y sus compañeros que trabajaban con ella, es el ejemplo de una persona con un altísimo grado de discapacidad pero que tiene a su nombre una casa, y esto no es culpa del Pro esto sí lo establecía la ley, no podía acceder a una pensión. Supongamos entonces que uno vive en una casa que está en un barrio de la ciudad que está valuada en 600.000 pesos, ¿qué decía la ley? bueno “como sos discapacitado la pensión no te la voy a dar, lo que tenés que hacer es vender la casa, con eso que vendés la casa, te tendrías que pagar un alquiler, pagarte los medicamentos, los alimentos”, y calculo que a 600.000 pesos, con los valores que cuesta la vida y el alquiler, en dos años estás en la calle. Entonces ahí, cuando estés en la calle, indigente y sin nada, recién podías acceder a la pensión. Esta era una locura de la Ley de Pensiones, pero no es culpa del Pro. Ahora, lo que sí se hacía antes era tratar de verificar la situación real de esa persona, si realmente esa era una casa que le permitía venderla y seguir viviendo cómodamente, o si realmente era lo único que se tenía. Lo que está haciendo el Pro es atenerse a rajatabla a un decreto reglamentario que estableció Menem, y lo que está haciendo es no poner ninguna mediación, no poner equipos territoriales, no poner trabajadores a verificar la situación de estas personas. Y lo que se hace sobre el error cometido es inculparnos y hacernos creer que había discapacitados falsos, cosa que es mentira.

Aclarado esto, quiero decir que valoro enormemente así todo que los concejales repudien esto, pero creo que tenemos que formarnos más porque estamos hablando de vidas de personas. Esto no es una mera declaración política; creo que hay que informarse más.



Gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias concejala. Tiene la palabra el concejal Comi.

Sr. Comi.— Gracias presidente; quiero ser breve, creo que la fundamentación está clara y comparto los argumentos de los colegas que me precedieron en la palabra, o de casi todos.

Quiero rescatar primero la actitud del Concejo, que no podía ser otra; además, este Concejo tiene una larga historia en la construcción —primero— de normas en favor de las personas con discapacidad, buscando mejorar su accesibilidad, condiciones de vida, movilidad, de muchos años, y como construcción de muchos concejales de distintos períodos; así que ha dado una respuesta clara, de apoyo y solidaridad, y que además lo va a expresar en un rato la ciudadanía aquí, frente al Monumento Nacional a la Bandera, donde hay una convocatoria para una movilización. Allí van a estar acompañando, seguramente, integrantes de este Concejo. Quiero reivindicar esto, por un lado.

Quiero también reivindicar las palabras de Renata (Ghilotti); creo que han sido muy sentidas y que nos llegaron a todos, pero quiero repudiar especialmente los dichos de la ministra; creo que ha sido una gran falta de respeto a las personas con discapacidad, a los familiares; creo que no se ha puesto en el lugar del otro y se ha hecho la enojada, la ofendida, y la verdad que los funcionarios no tienen ese derecho a enojarse o a decir que “*esto es una campaña*” y demás, o frases la verdad que bastante tristes. No quiero decir que mandó a trabajar, pero dijo algo parecido; la verdad, no vale la pena ni repetirlo porque fue feo y absolutamente impropio para una funcionaria de esa jerarquía. El error deberá enmendarse, las situaciones deberán repararse, deberá trabajar justamente contrarreloj porque cada mes sin cobrar es un problema. Estamos hablando además de mucha gente que tiene esto como único ingreso, personas mayores que prácticamente viven alrededor de estas pensiones; entonces, los plazos que se han esbozados en algunos casos puntuales son difíciles: se ha hablado de agosto, hoy se hablaba en Parlamentaria de “*meses*”, de “*cinco o seis meses*”. Son situaciones muy difíciles, y me imagino que pondrá el gobierno nacional toda la energía para enmendar este error lo más rápido posible.

Quiero volver a esto; creo que la ministra se ha equivocado y sus palabras fueron absolutamente ofensivas, y en estos casos hay que pensar dos veces antes de decir algunas cosas. Quiero ratificar el apoyo a las organizaciones, a los familiares, a las personas con discapacidad en particular que son actores permanentes en este Concejo Municipal, y esperar que hoy la ciudad abrace a cada una de estas personas, las que puedan ir y a la gran mayoría que seguramente no podrán ir por determinadas situaciones, pero que sientan que los rosarinos están a su lado apoyándolos en este reclamo para enmendar ésta equivocada decisión.

Gracias señor presidente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Chale.

Sr. Chale.— Gracias presidente.

Cuando hay varios que argumentan, y algunos lo hicieron con mucha claridad y solvencia, obliga a ser breve, pero quiero agregar algunas consideraciones.

En primer lugar, quiero destacar la valentía y actitud de Renata (Ghilotti). La enaltece a ella y habla muy bien de la calidad humana, que es una dimensión importante en la labor política.

En segundo lugar, quiero entrar específica y brevemente en este tema. Es peligroso cuando se agudiza la fundamentación sobre los errores —o algunos podrán decir los “*horrores*”— del pasado para justificar decisiones, porque eso no sabemos en qué termina. Es una bola de nieve que se hace cada vez más grande y hay ejemplos en la historia mundial, no solamente argentina, de actitudes de este tipo. Es un problema de



profundo corte político; la profundización de la grieta y demás no es solamente un recurso lingüístico del discurso político. Tiene fuertes consecuencias en las vidas de las personas, y este es un ejemplo claro, porque no sabemos cuál es el siguiente error.

El error se fundamenta en que ha habido, y lo desarticuló muy bien Marina (Magnani), utilización de la pensión como instrumento del clientelismo político. Claro que existe el clientelismo político, y hay muchos programas y muchas dependencias oficiales que antes y ahora se basan en el clientelismo político, lo podemos ver a diario. Por supuesto, no generaría ningún daño ni perjuicio social cortar esos instrumentos; no veo que haya decisión política para hacerlo, sigue habiendo clientelismo político en la Argentina como lo hubo antes, tal vez bajo un disfraz distinto, pero sigue habiendo clientelismo político.

Por otra parte, hay una fundamentación en las debilidades del Estado. Sí, es verdad. El Estado tiene en muchas de sus áreas débiles capacidades; por eso hace una semana reconocíamos acá el trabajo y la labor del Estado prácticamente trasladándole funciones que le son propias a organizaciones sociales para relevar situaciones de precariedad y de informalidad en el hábitat y en la vivienda. Es un reconocimiento de una debilidad o una incapacidad del Estado; esa incapacidad, como decía Magnani, podía salvarse en este caso. Hay miles de trabajadores sociales, hay muy buenos profesionales de las áreas sociales en el Estado y también en las universidades nacionales que bien podrían, y pueden, y lo hacen, porque PAMI, ANSES, una cantidad de dependencias oficiales cuentan con personal propio y si no es suficiente el personal propio por la descripción que daba Marina (Magnani) especialmente en el Ministerio de Desarrollo Social o demás, hay muchísimos ejemplos sobre convenios con institutos o particularmente con las universidades nacionales para trabajos de este tipo, de relevamiento, de auditoría social. Por lo tanto, era muy fácil de salvar el error.

Creo que no se trata simplemente de un error o de una medida desafortunada. Se trata de una secuencia que ya a esta altura preocupa porque no sabemos hasta dónde llega, y más allá de los números, lo que tuvo y tiene esta situación en particular es que le pusimos nombre, apellido y rostro a la decisión, porque Yanina Martínez es una querida rosarina, distinguida por este Concejo, y que interpeló la medida desde su lugar. Yo no creo que Yanina tenga alguna afiliación partidaria, es una rosarina, es de todos, y nos interpeló a todos. Y como ella, miles. Hoy estuvimos con papás de muchos chicos, de una cantidad de jóvenes que no recibían una fortuna del Estado, 4400 pesos estaban recibiendo como una pequeña reparación para poder apechugar y llevar adelante una vida de la manera más digna posible, porque de eso se trata. Pero por suerte, digo, estas personas, estos nombres y apellidos, estas caras que en algunos casos resultan conocidas por todos, permiten eso, que la movilización, la movilización de la opinión pública, la movilización ahora en el Concejo, y también —por supuesto— la sensibilización de un Cuerpo como éste que reacciona rápido y bien cuando ocurren estas cosas, creo que van a permitir poner un dique de contención a este intento.

Ojalá sea el último, ojalá podamos avanzar ya en otros debates de más vuelo, además, para ir a los problemas de fondo, estructurales que tiene la Argentina, a la dificultad para establecer un camino de desarrollo en serio en la Argentina y no demorarnos en esto porque la verdad son errores no forzados, son errores que resulta difícil entender que, a esta altura, después de tantas décadas de democracia estemos debatiendo. Duelen estos errores porque hablan también de nuestra incapacidad y nuestra imposibilidad de dar debates hacia adelante, en serio y que no saquen de la mediocridad. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.



Sra. Gigliani.— Señor presidente, no hay mucho más que aportar, sí quería reconocer la actitud y el valor de la concejala Renata Ghilotti en su intervención y en la posición que ha definido respecto a este tema. Después de la impecable intervención, a mi entender, de Marina Magnani, hago propia su intervención, pero hay algunas cosas que quiero decir. Yo no creo que esto sea un error, como dice la canción, *Nada de esto fue un error*, y la verdad es que me indigna escuchar las declaraciones de la ministra de Desarrollo Social, de otros funcionarios, diciendo que están indignados porque hay gente mala que lucra y especula con las pensiones por discapacidad. La realidad es que hasta ahora no escuchamos, como dijo la concejala Magnani, ningún nombre o apellido de alguien que haya estado muerto y cobrando, o alguien que esté especulando con esas pensiones. Pero sí vimos nombres y apellidos y escuchamos historias de vida de muchas personas que sí tienen discapacidad y que necesitan esa pensión para poder vivir.

Entonces que me parece absolutamente perverso, incluso desde los trolls y de los medios de comunicación, querer instalar ese mensaje. Digo, alguien que si algo ha hecho es hacer negocios con la plata del Estado, que siga especulando con la plata del Estado, como han sido los Macri, pueden decir que hay gente que quiere especular por 4300 pesos, la verdad que me parece, por lo pronto, una caradurez.

Y la verdad es que siento que esto lo tenía que decir porque no considero que sean errores, al contrario, creo que esto tiene que ver como otras de las medidas que ha tomado este gobierno donde siempre aparece fuerte contra los débiles pero parece muy débil contra los fuertes, tiene que ver con el propio manual del Fondo Monetario Internacional que lo está imponiendo en otros países del mundo, y que el “manual” es exactamente el mismo, y que para poder reducir justamente el déficit fiscal lo hace a costa de los más vulnerables. Entonces lo que estamos haciendo es doblegarnos a las imposiciones del Fondo Monetario Internacional, después que la cuenten como quieran, que hagan el relato con los trolls que quieran, con todos los medios comprados que tienen que digan lo que quieran, pero la verdad de la milanesa es ésta. Nada más.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señor presidente, para adherir a mucho de lo que ya han expresado mis pares, para manifestar también que me enorgullece la actitud —que claramente no iba a ser otra— de la concejala Renata (Ghilotti), pero me parece que hay que destacarlo y cuando hablamos de esta situación que se viene dando, ahora masivamente, pero desde hace algún tiempo y nos afecta creo que a todas y todos en la sociedad, pero claramente a quienes vulnera directamente una vez más, hay que pensar también en toda la deuda enorme, y aquí sí los que tenemos algún tipo de responsabilidad, para todas las personas que tienen algún tipo de discapacidad. Seguramente y desde este lugar mucho se viene haciendo, desde la ciudad de Rosario también, donde en muchos casos se la menciona y se la caratula como una ciudad inclusiva o que va por más inclusión, bueno, a veces, en este ámbito también nos encontramos con muchas mezquindades, con lamentablemente no todas y todos pensando en que lo que intentamos a través de algunas concretas y tal vez pequeñas propuestas, tienden a eso, a pensar en cómo garantizar y respetar los derechos también de las personas que tienen algún tipo de discapacidad.

Así que adhiero, me sumo y también desde el Frente Social y Popular hemos traído una propuesta para por lo menos manifestar la preocupación que claramente trae esta decisión del gobierno nacional. Simplemente eso. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Señor presidente, voy a ser breve porque ya habló mi compañero de bloque, simplemente para agregar..., porque me mira feo el presidente... (*Risas*). Simplemente agregar algunas cuestiones que preocupan, de algunos relatos, de algunos discursos. A mí me parece que hay momentos en donde los dirigentes políticos de los



partidos tenemos la obligación y la responsabilidad, como en este caso me parece que hizo Renata (Ghilotti), de decir cuando no estamos de acuerdo con algo, plantarse y criticar la medida, que en este caso me parece que no tiene ninguna justificación, lo hizo luego propio el concejal Rosselló, aunque después la argumentación vuelve a desandar, de alguna manera, todo lo que había dicho la propia compañera de bloque.

Y lo digo por dos razones, una que tiene que ver con que esto tiene nombre y apellido, como decía mi compañero de bloque, hoy presidente lo comentábamos en Parlamentaria, estuvimos reunidos —estoy convencida porque además lo comentaron—, estuvieron reunidos muchos concejales de esta Casa de distintos partidos políticos con personas que han perdido su pensión, con padres de chicos que han perdido su pensión, y estamos hablando de un decreto reglamentario que se aplica de una manera súper rígida en situaciones de extrema vulnerabilidad, pero también que discuten, de alguna manera, lo que a nuestro juicio debería ser un derecho universal de aquellas personas con discapacidad. Estoy hablando de, por ejemplo, una madre que tiene cuatro chicos discapacitados, con lo cual es imposible que pueda trabajar, le han quitado a sus cuatro hijos, Estoy hablando de un papá que tiene un chico con síndrome de Down, que la pelea él, la pelea la mujer y cuando él nos plantea que le habían quitado ese derecho, no nos dice, “no es porque nosotros trabajemos, la pensión por discapacidad es el derecho de mi hijo porque yo hoy no estoy, mañana no estoy, mi mujer no está y nosotros sabemos que por lo menos tiene algo que le permita, entre otras cosas, acceder a la obra social”, porque cuando pierden la pensión, pierden la obra social, con la cual muchas veces se hacen cargo de sus tratamientos. Estamos hablando de personas con muy diversos tipos de discapacidades, pero que cuentan muchas veces con esa pensión, inclusive solo por la obra social.

La verdad es que cuando hay tantas personas involucradas y cuando hay tantos derechos vulnerados, es cierto, es difícil pensar que es un error, porque además ya pasó con la corrección de la fórmula de los haberes jubilatorios. Hay una serie de medidas que se han tomado y siempre perjudican a los sectores que más lo necesitan, y eso pasa, señor presidente, cuando se toma al Estado como si fuera una unidad de negocios. Esto pasa cuando empresarios —y no funcionarios con trayectoria y criterio político— están a cargo de las áreas más sensibles del Estado. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Eduardo Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, señor presidente. Yo quisiera empezar diciendo, o contradiciendo, una expresión que se utilizó mucho en toda esta discusión, que es la idea del error. Yo creo que acá no hay ningún error; creo que acá hay una decisión política. Y por varias razones, que paso a explicar, sostengo que hay una decisión política, que se intentó hacer efectiva y que, ante la reacción de una parte importante de la población, se empieza a retroceder en esa decisión.

¿Por qué digo esto? Porque como bien se dijo acá, para algunas cuestiones tan técnicas, hay que intentar hablar con propiedad, buscar antecedentes, mirar del presupuesto nacional, por ejemplo. Y si nosotros miramos la evolución del presupuesto en los dos últimos años, nos damos cuenta de que, efectivamente, se ha tomado una decisión en la cual las metas, en lo que tiene que ver con pensiones no contributivas, se han reducido ostensiblemente.

Y esto se expresa en dos situaciones: una es la baja en estos dos últimos años de 170.000 pensiones no contributivas; entre 80.000 y 83.000 corresponden a lo que va de este año. Pero, además en el otorgamiento de un número muy inferior de pensiones de estas características a las que se venían otorgando en años anteriores. Y no solo estamos hablando de pensiones por invalidez que, en todo caso, son el 70% de estas pensiones que



se han dado de baja o se han suspendido, inconsultamente, sin ningún tipo de aviso, lo que hace más grave y perversa esa situación, porque la mayoría de las personas que se quedaban sin ese beneficio se enteraron en la ventanilla de un banco.

Decía que el 70% son pensiones por invalidez, pero también hay pensiones a la vejez y pensiones para madres de siete hijos que han sufrido la misma suerte. Y digo que no se trata de un error, primero porque lo acredita la baja ostensible en el presupuesto nacional, pero también porque se hicieron anuncios. Basta con revisar los diarios de los últimos meses para rápidamente encontrarnos con, por ejemplo, declaraciones: esta es una nota de *Clarín*, un diario insospechado de ser opositor, del 24 de abril de este año. El título, bajada, dice “El rojo de las cuentas del Estado. Por el déficit analizan cambios en las pensiones no contributivas”. Y la nota parece una de estas “publinotas”, una gacetilla, algo armado con esas características, porque después se lo puede encontrar en otros portales, entonces evidentemente hay una serie de fuentes que se repiten; tiene que ver con que fue comunicado por estos funcionarios. Dice que el gobierno considera que buena parte del déficit fiscal de algunos organismos y el déficit fiscal en general responde a las pensiones no contributivas. Habla de cuánto le sale al Estado cada una de esas pensiones, en promedio, y después dice (*lee*) “*Juan Carlos Paulucci, secretario de Seguridad Social, es quien está a cargo de la tarea de revisar la sustentabilidad de esas pensiones, junto a una comisión integrada por técnicos de las carteras de Hacienda, Trabajo y ANSES*”.

Es un anuncio claro de lo que se iba hacer o de lo que ya se estaba haciendo. Y como se dijo también acá, se utilizó un decreto reglamentario del año 1997, un decreto que corresponde a una etapa de nuestro país donde los grupos vulnerables constituían una variable de ajuste, una variable de ajuste económica para cerrar, entre comillas, las cuentas fiscales, se utiliza para dar de baja, o para suspender pensiones no contributivas, mayoritariamente a las personas con discapacidad. Este decreto, lo que hace es exigir a estas personas beneficiarias, probar que están en condiciones de indigencia. Sin embargo, no necesariamente las personas que tienen pensiones por discapacidad se equiparan a personas en situación de indigencia. Y se les aplica automáticamente exigencias, como se dijo acá también, como la no titularidad de un auto, la inexistencia de algún beneficio previsional de su cónyuge y se lo deja sin beneficio. Es decir, para una decisión política tomada con anterioridad se utiliza un decreto reglamentario cuya aplicación había sido flexibilizada correctamente por las gestiones anteriores, y eso se demuestra también en la decisión política presupuestaria año a año, de haciendo crecer la cantidad de pensiones de estas características.

Y como también se dijo acá, hay muchísimas personas aún en nuestro país que padecen algún tipo de discapacidad, que no pueden valerse por sí mismos y que todavía no tienen la posibilidad o no han accedido a una pensión de estas características. Entonces, lo que uno cree, sostiene que corresponde, es que eso vaya *in crescendo*, como sucedió en las gestiones anteriores.

Y también digo que es una decisión política porque a fin de año el gobierno, no necesariamente por propia decisión, sino por la presión social que existía en ese momento y por la movilización de muchísimas organizaciones sociales en la calle, otorgó para algunos programas de empleo un bono de fin de año que representa, ni más ni menos, que una especie de aguinaldo social para quienes no tienen aguinaldo, pero que sin embargo son trabajadores. Sin embargo, esa decisión dejó afuera a los beneficiarios de las pensiones no contributivas.

Entonces, es una política y una decisión tomada la que estamos atravesando. No hay ningún tipo de error en esto. Es una decisión política que tiene que ver con una visión fiscalista, con una visión en la que los números deben cerrarse de una manera o de otra, pero los números no se cierran por el lado de restituir, si hiciera falta, retenciones a la



minería, retenciones a algunos sectores concentrados del agro, etcétera. Los números, en esta mirada fiscalista, intentan cerrarse con quienes más necesitan de la asistencia y de la presencia del Estado. Es, ni más ni menos, que un cambio radical de paradigma es que estamos atravesando.

Me alegra que esto genere contradicciones en el mundo de la política y del Estado. Me alegra enormemente que genere contradicciones también en quienes ejercen o funciones de gobierno o funciones legislativas porque evidentemente todas y todos somos seres humanos, no creo que nadie disfrute de la aplicación de estas medidas, pero tengo clarísimo también que la aplicación de estas medidas no es ingenua, que hay un plan de gobierno, que hay un plan económico. Y señores y señoras, a lo largo de nuestra historia del liberalismo económico de nuestra Patria ha generado este tipo de contradicciones y de consecuencias sociales, y es ni más ni menos que la cara social y consecuencia social de estos planes, que no son planes de ajustes, son planes de transferencia de recursos de los sectores asalariados, los sectores populares a los sectores de privilegio económico, ni más ni menos.

Entiendo que la decisión de volver atrás en esta medida tiene que ver con la inmensa ola de repudio que ha surgido a lo largo y ancho de nuestra Patria, y eso me hace inmensamente feliz porque entiendo que hay reserva moral en nuestro pueblo, más allá de la reacción de quien sea porque quienes reaccionan frente a esto son ciudadanos y ciudadanas que pueden tener distintas filiaciones políticas, ideológicas pero que entienden que frente a esta política de transferencia de recursos hay un límite que es la afrenta a la dignidad humana.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias señor presidente, coincido con muchas palabras que se dijeron pero la verdad que la situación es sumamente indignante, sumamente indignante la medida del gobierno nacional y doblemente indignante algunos discursos o respuestas que me encontré hoy en Labor Parlamentaria, por eso la verdad tengo mucha bronca y creo que todavía no pierdo la capacidad de sorpresa de algunas respuestas de la política a los problemas de la gente. Lo del “error” me parece que es tomar de imbécil al pueblo, acá no hay ningún error, no hay una cuenta mal hecha en un Excel para que cierre un número, acá hay una profunda convicción política, una profunda convicción política de cuál es el rol del Estado, de cuál es el rol de la política y que con este acto absolutamente desalmado, no sé si puede haber algo más desalmado que esto, muestra este mito de la meritocracia llevado al extremo, llevado a su costado más cínico, esta idea de que acá cada uno con lo que tiene se la arregla y por mérito propio compitiendo contra otro, el que llega a la meta primero llega por su mérito y entonces el Estado no tiene que hacer prácticamente nada, tiene que garantizar que la pista esté marcada y que la gente salga, que libremente todo se acomoda, no importando sí en esa carrera uno sale de la línea de partida, el otro sale 300 metros más atrás, uno va en una Ferrari, el otro va en un carro y el otro no se puede mover. Este Estado piensa que no hay que darle nada a nadie, que nadie se merece nada, o que casi nadie se merece nada, porque está lleno de vivos, porque está lleno de ventajeros, desde que se embarazan para cobrar un plan o hasta que alguien se va a discapacitar para cobrar una pensión, es el razonamiento, pero no es porque sean malos, es su concepción política. Y ese mito de la meritocracia pone al Estado en un lugar y a la política en un lugar y ojalá que a nadie le pase nada nunca que necesite que el Estado le tire una soga, que nadie necesite algo más que sus propios méritos para sobrevivir en la pelea diaria porque el Estado no va a estar ahí para darte nada, ese es el mensaje político que da el gobierno con esto, pero no es porque sean malos, coincido con



lo que se dijo recién, es una convicción política y es el neoliberalismo, el neoliberalismo es esto, esto no es una medida sin sensibilidad, es neoliberalismo puro y duro, ¿qué se pensaban que era el neoliberalismo? Y después voy a volver a esa idea.

Hoy planteábamos que ante estos casos siempre intentamos buscar un gesto de la política y creo que este último año y el año pasado también, todas las sesiones estamos tratando declaraciones de repudio a alguna medida del gobierno, necesitamos otro nivel de gesto a esta altura, gestos concretos y universales, no caso por caso. El cinismo del diputado provincial Rodrigo López (*Molina*) por *Twitter* haciéndose el gestor de una solución, de una política que genera su gobierno y además querer hacer política con esa solución es lamentable, digo, ¿cuál es el mensaje a las familias de los que tienen una discapacidad? El trámite es sencillo, buscá algún medio de comunicación masivo que te haga una nota, que sea tapa de todos los diarios, y automáticamente te gestiono la solución. Me parece que hay que terminar con algunas cosas y también hay que terminar con esto de que justificamos la quita de un derecho por el mal ejercicio que se pueda hacer en algún caso de ese derecho, ningún mal ejercicio de un derecho conquistado puede llevarse puesto a ese derecho y este no fue el único caso, en la misma semana donde había cientos de miles de familias angustiadas alrededor del país por este decreto, uno prendía el televisor y escuchaba a periodistas y a funcionarios del gobierno haciéndonos creer el problema de los juicios laborales y la mafia de los juicios laborales, haciendo pasar por algunos casos que pueda haber, queriéndose llevar puesto los derechos de los trabajadores por la mafia de los juicios laborales. Bueno, esto es lo mismo, porque en teoría hay algunos que mal utilizan este derecho se llevan puesto el derecho de todos, y esos no son errores.

Y además los vivos son siempre los mismos, los que especulan para sacar un plan o una pensión son siempre los pobres, los vivos que especulan son siempre los más débiles, ahora por qué no empiezan a recortar los vivos de verdad, por qué no empiezan a recortar los gastos de los funcionarios, por qué no empiezan a gastar 3.000.000 menos por campaña para recortar los gastos, por qué no le cobran impuestos a alguien en vez de sacárselos a los más millonarios del país, ¿siempre los vivos son pobres? ¿Tan boludos somos o se piensan que somos en la sociedad para hacernos creer que 4.000 pesos de una pensión, que alguien que lo necesita, implica algo en un presupuesto del Estado? Me parece que hay que parar con el cinismo, hay que parar con la boludez porque estamos hablando de la vida de la gente y estamos hablando en este caso de familias con discapacidad. No se me ocurre ninguna otra cosa más cruel que pueda pasar para que la política reaccione, si la política no reacciona contundentemente ante esto, qué vamos a esperar para alguien que no tiene tierra y hay que garantizarle tierra para producir o para vivir, qué vamos a esperar para que las mujeres puedan cobrar lo mismo que los hombres por hacer el mismo trabajo, si le estamos quitando 4.000 pesos por mes a las familias de alguien que tiene una discapacidad.

Entonces, creíamos que además que el repudio que está bien había que hacer otra cosa, porque necesitamos ya en los repudios permanentes y todas las semanas estar tratando un repudio, hacer otra cosa además de repudiar, nosotros celebramos, personalmente celebro cada vez que ante un retroceso que propone este sistema neoliberal, la gente sale a la calle, ahora la verdad que no podemos salir todas las semanas a la calle por un tema distinto, porque una semana o liberan unos genocidas y se quieren llevar puestas las políticas de derechos humanos y a la semana siguiente le quieren sacar



la pensión a los discapacitados, esto es una locura y no vamos a poder parar todos estos penales todos los días saliendo a la calle, los mismos de siempre, para no volver atrás. Entonces la política tiene que ponerse un poco más, además de dar discursos para la tribuna, y sensibles, dar otra respuesta, por eso nosotros traíamos un proyecto que lo elaboramos a último momento para que además de los repudios necesarios haya una acción concreta y lo pudimos comentar rápidamente con algunos concejales en Parlamentaria y lo que proponíamos es que se genere un fondo de emergencia para que, por lo menos el Estado Municipal a todas aquellas personas que habían perdido su pensión y vamos a esperar a ver cuándo y cómo lo resuelve el gobierno nacional, el estado municipal sobre todo el provincial que tiene recursos puede cubrir ese déficit por lo menos de forma momentánea. Y dijimos: *“busquémosle la vuelta, está armado rápido, veamos de dónde sacamos los recursos para garantizarle a estas familias”* para decirles de verdad que no están solos. Y en verdad quiero agradecer a los concejales que se los pude comentar muy rápido y firmaron: la concejala Schmuck, León, Gigliani, Miatello, Giuliano, Magnani, Toniolli y López, pero lamentablemente no lo pudimos tratar sobre tablas. Además, nosotros decíamos, ante el repudio generalizado, seguramente esto va a dar marcha atrás, pero nos parecía importante que hoy salga ese proyecto como una medida concreta, rápida, a la altura de la crueldad de las medidas que está operando el neoliberalismo en nuestro país, pero no pudimos. Y ahí me indigno dos veces, por el nivel de la respuesta de los mismos de siempre, pero también yo creo que esto era una oportunidad para que la Municipalidad y la Provincia muestren que realmente son un gobierno distinto. Y lo vinculo con una última reflexión: era la oportunidad para que el socialismo muestre que era realmente diferente del gobierno nacional ya que no tuvieron la dignidad, cuando la patria se estaba jugando una parada importante, cuando en este país estaba en riesgo perder un montón de derechos, cuando en una posibilidad concreta de que el neoliberalismo vuelva, tuvieron la indignidad de esconderse debajo de la cama, de especular políticamente, y un partido que gobierna la segunda o la tercera provincia y la segunda o tercera ciudad del país llamar a votar en blanco como si fuera un partido trotskista que no juntan el 5% de los votos. ¿Qué se pensaban que era el neoliberalismo en el gobierno?, porque me indigna cada vez que nosotros sacamos una declaración, y todos hablamos y nos sensibilizamos de lo malo que está haciendo el gobierno, pero algunos llamaron a votar en blanco. Y el Pro está bien, defiende esas ideas, no me importa ahora. Los que llamaron a votar en blanco —y ni hablar que otros partidos apoyaron a Cambiemos—, ¿qué se pensaban que era el neoliberalismo?, era esto.

Entonces los que pusimos lo que había que poner, y por más que fuimos a militar un candidato horrendo como Scioli, sabiendo que lo que estaba en juego era grave, y no especulamos con perder votos, y no especulamos con que nos puteen, salimos porque sabíamos que había cosas importantes en riesgo, y lo dijimos. Yo prefiero que gane Scioli y que me puteen todos cada vez que Scioli la bata, porque la iba a batir, porque Scioli no somos nosotros. Prefiero que me puteen en ese escenario, antes que me digan *“tenías razón”* en medio de la quita de derechos, en medio de esto que hoy estamos viviendo, y eso tiene que ser la política, porque si no parece que nada tiene costo.

Entonces parece que la política es jugar, y en esta jugar, en esta no jugar, en esta apuesto allá, en esta apuesto acá, y pasa. ¿Y cómo jugó cada uno en esa elección?, ¿quiénes salieron a dar la cara, quiénes salieron a militar, quiénes se escondieron debajo de la alfombra, quiénes salieron a votar en blanco gobernando una provincia? Entonces me parece que hay que llamar las cosas por su nombre, porque si no parece que en política



nada tiene costo, y uno piensa, insisto, que desde la derecha está bien, ese es su proyecto, su modelo, siempre van a encontrar una forma de explicar lo inexplicable. Ahora, desde el progresismo, me parece que hay que hacerse cargo.

Y uno piensa qué pensó el progresismo para decir “*bueno, no es tan grave que vuelva el neoliberalismo*”, y especuló, y para no ser tildado de kirchnerista y por no perder un voto no hicieron nada. ¿En qué le juega? Creo que lo que le juega es, en realidad, que si vuelve el neoliberalismo a ellos no les pasa nada. Si le sacan una pensión a alguien no les pasa nada porque tienen un pasar normal y no necesitan que el Estado les dé una mano, y no tienen nada personal en juego, entonces ponen en juego los votitos de más o de menos, y que no se enoje la gente y que ningún periodista lo acuse de ser cómplice del kirchnerismo.

Simplemente me parece que hay que guardar un poquito de dignidad porque esto va a seguir pasando, van a seguir las declaraciones. Con declaraciones solo no alcanza. Si queremos acompañar a la gente y decir que ahora vamos al Monumento, y decirles a las familias que no están solos, hagamos política de verdad, saquemos proyectos de verdad, porque a la declaración la familia la guarda en un cajón y no le sirve para un carajo.

Entonces, los que no tuvieron la dignidad de poner lo que había que poner para evitar el regreso del neoliberalismo a Argentina, o hacen algo concreto ahora para paliar la situación o mejor no digan nada.

Gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias señor presidente. La verdad que no iba a hablar porque ya lo había hecho el presidente de mi bloque, pero es un tema que me pega muy de cerca y no quiero permanecer alejada del debate.

En primer lugar, me parece que intentar ensuciar y llevar al campo de la política un tema tan sensible como éste es demagógico, lamentable. Tanto el diputado Roy López Molina como el concejal Cardozo, como Monteverde, están haciendo un uso de personas que son las más vulnerables de nuestra sociedad con un fin político, y eso me parece detestable.

Así como digo esto, quiero destacar el valor y la calidad humana de la concejala Renata Ghilotti, que conozco la sensibilidad que tiene con el tema. Aquí se ha hablado muy bien de cuál es el problema, ha habido en las anteriores intervenciones planteos muy claros de lo que está sucediendo. Yo creo que nosotros tenemos que pedir la derogación de este decreto del año ‘90, que como bien decía el concejal Toniolli es volver a un estado neoliberal que prioriza el cierre de las cuentas por sobre las personas. Pero un punto más, ¿cuál es la lógica del concepto de subsistir, de que el grupo familiar subsista? Nadie que no tenga una persona discapacitada en su grupo familiar puede entender lo que eso significa. Con subsistir no alcanza; subsistir es bancar la olla. ¿Saben la cantidad de tratamientos que necesita una persona con discapacidad?, ¿tienen la menor idea de lo que implica para una familia, para los padres fundamentalmente, la angustia de no saber qué puede pasar con ese hijo en el futuro?

Hablar de 4400 pesos, le puedo asegurar que no garantizan ni la mitad de los tratamientos que una persona con discapacidad necesita para ejercer plenamente sus derechos, porque estamos hablando de eso. Lo que una persona con discapacidad necesita es autonomía, es poder ser independiente en la vida, poder valerse por sí mismo, y para eso está el Estado. Si no para qué tenemos un Estado, y para qué avanzamos en estos temas.

Quiero destacar, a pesar de no compartir mucho de lo que hizo el gobierno nacional anterior, el avance en políticas sociales que hubo, el avance en temas de discapacidad, en



haber adoptado la Convención Internacional de Derechos por los Discapacitados, y creo que esto es un retroceso que no nos podemos permitir, que nadie puede permitir. No podemos pedirle a un estado local o a una provincia que se haga cargo de lo que tiene que sostener un estado nacional. Son casi 260 mil personas que, con 4400 miserables pesos no cambian sustancialmente la vida del Estado pero sí sus vidas, la vida de sus familias, porque sienten que tienen más oportunidades de poder valerse por sí mismos.

Entonces creo que lo que toda la política y todas las instituciones tenemos que pedir es la derogación urgente de este decreto de los '90.

Por otro lado, y acá se ha hablado bastante, también esperaría de parte de los dirigentes del Pro, en particular de los provinciales y de algunos locales, que sean más rápido en gestionar cómo se corrigen los errores que comenten que salir en los medios. Porque la verdad que lo que hace falta acá es gestión; si fue un error, corregirlo rápidamente; no hacer política de esto, porque es de lo más bajo que podemos hacer. Y también espero que alguna vez este gobierno se equivoque para el lado de los que menos tienen.

Así que ojalá que la movilización del Monumento, que la movilización de todas las fuerzas, de las instituciones y de toda la política logre volver atrás esta terrible medida.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias concejala. Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Gracias presidente. La verdad que este es un tema que, como a tantas otras personas, me toca muy de cerca, y la verdad que lamento que el concejal Monteverde nos haya hecho bajar al barro en este debate tan sentido, tan particular, y tan profundo.

La verdad que la propuesta que llevó a Labor Parlamentaria, además de ser una propuesta demagógica era una propuesta chanta e irresponsable, porque no se ha valorado en absoluto los roles, las competencias, los recursos, la reglamentación vigente, las normas que regulan los procedimientos, como si fuera tan fácil, de un día para otro, definir a quién le vamos a asignar este subsidio, esta pensión, este beneficio, y además con qué recursos porque es claro que es una competencia y que tiene los recursos el Estado nacional para hacerlo.

Entonces una vez más el concejal Monteverde, que siempre trata de darnos alguna clase de Ciencias Políticas y de cómo se hace política, y la verdad que hemos demostrado desde algunas agrupaciones desde hace años que nos arreglamos bastante bien sin sus consejos, pero una vez más equivoca el enemigo y si no quiere usar la palabra enemigo, equivoca el adversario. La semana pasada lo escuché defender con una vehemencia inusitada, superior a la de cualquier militante fanático del Pro, las políticas sociales de Macri en lo que tenía que ver con el relevamiento de los barrios humildes de nuestra ciudad. Me parece bien si está convencido de eso, yo en particular y nuestro bloque planteamos algunas dudas al respecto de las bondades de tales políticas. Y le digo, ningún miembro de nuestra organización está participando de ningún rol laboral vinculado al gobierno para llevar adelante ese tipo de iniciativas, ni lo vamos a estar, a lo sumo tendremos alguna cooperación institucional desde el nivel político que nos toque.

El voto en blanco estamos convencidísimos que ha sido una decisión correcta, creo que algunas de las últimas actitudes políticas personales y morales del candidato kirchnerista, demostraron que no estábamos equivocados.

La verdad que, espero que tengamos la suficiente grandeza como para no seguir bajando al barro de la política en temas que afectan a miles y miles de familias en nuestro país, en un proceso que ojalá, y más allá de las explicaciones técnicas correctas que ha dado la concejala Magnani, pueda revertirse lo antes posible.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.



Sra. Tepp.— Señor presidente, voy a tratar de transmitir algunos pensamientos a medida que iban hablando los concejales socialistas.

En primer lugar, digo si no damos un debate político acá en dónde lo damos, o sea estamos discutiendo sobre decisiones de un gobierno nacional que afectan a un determinado grupo de personas de nuestro país. Acá no estamos para hacer el trabajo que muy bien hacen las asociaciones civiles y las ONG, acá estamos para discutir políticamente cuál es el rol del Estado, cuál es la situación de determinado sector vulnerable de nuestra sociedad y de qué manera las distintas fuerzas políticas entendemos que hay que intervenir en esa situación. Entonces el debate va a ser político, claramente. Y lo que dijo el presidente de mi bloque es que hay que tener determinada coherencia a la hora de dar las discusiones y de dar determinados discursos y relatos, porque las decisiones de nuestras fuerzas políticas tienen impacto en la realidad, es eso, si queremos nos hacemos todos los “naif” y hablamos de que sobre esto fue un error, no fue un error y no hay diferencias. Y claramente hay diferencias, si tenemos modelos de sociedad, de país, de ciudad. Entonces, ese es el primer punto.

Segundo punto. Respeto absolutamente a las concejalas y a todos aquellos que aquí tengan alguna situación familiar cercana que tengan un entendimiento particular de esta temática, así y todo, quiero decir que, por lo menos y humildemente como militante social, si hay algo que siempre me vinculó a la política es tener empatía, es tener la capacidad de que lo que le pasa al otro me afecte, más allá de que tenga un vínculo o no conmigo de algún otro tipo. Entonces claramente que entiendo, valoro y respeto las posiciones, pero creo que otros no quedamos invalidados de hablar de determinados temas porque de esa misma forma cada uno estaría invalidado si no le afecta personalmente de hablar de otros temas, y esto lo digo con el mayor de los respetos.

En tercer lugar. La verdad que los argumentos del Pro son los mismos que tiene el partido que gobierna esta ciudad con muchísimos otros sectores vulnerables de nuestra ciudad, feriantes, carreros, nunca se puede intervenir o hacer algo porque al lado de los que están necesitando, y recocemos que nos necesitan como Estado, hay un par de chantas. Ahora acá, en Rosario, tampoco se dan nombres, de quiénes son los dueños de la chata blanca de tal o cual lugar que hacen negocios y demás. Entonces no seamos hipócritas y estamos discutiendo esto porque tiene que ver con el rol del Estado con los sectores más vulnerables cualquiera sea su función, porque si no sobre algunas cosas tenemos determinadas miradas y sobre otras tenemos otras.

Por otro lado, la verdad que la caracterización que hace el presidente del bloque Socialista, yo estoy, y se los dije a otros por fuera, en los pasillos, porque no estuve en Parlamentaria, acá hay más de uno que se enoja con la propuesta porque no la pensaron, porque no fue una iniciativa de ellos. Y ojalá, porque ojalá que el gobierno provincial o el gobierno municipal tomen alguna de estas ideas y encuentran los mecanismos para acompañar a las familias. Ahora siempre pasa lo mismo, cuando viene de algún otro sector político es no. Entonces, es constante del partido Socialista, cuando no tiene, cuando es otro el que presenta la propuesta, sea quien sea, tienen algo que dudar, entonces se hizo un relevamiento de barrios populares y demás y hay que dudar porque es mejor, porque no lo hago yo y eso es un egoísmo político y es la mezquindad política de la que tanto hablamos.

Reconocer y formar parte de los procesos y de las correlaciones de fuerza que existen entre el Estado y la sociedad, es parte del rol político que tenemos adelante, si no podemos votar en blanco, podemos quedarnos cómodos en nuestra ciudad y en nuestra provincia y todo los otros dudo porque no lo hago yo, eso es una cobardía política y un egoísmo que así nunca los que menos tienen en nuestra sociedad van a poder encontrar una respuesta. Muchas gracias.



Sr. Presidente (Carozo).— Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Señor presidente, en primer lugar adherir fundamentalmente a la postura a la que marcó en el recinto la concejala Marina Magnani, creo que es como hay que plantear un debate. Evidentemente estudió el tema, sabe de qué se trata, lo explicó correctamente, lo evaluó concienzudamente, así que la verdad adherir absolutamente al planteo de la concejala Magnani.

Y por otro lado también señalar que a mi juicio es correcto lo que plantea el concejal Monteverde, este tema es político, no hay otra forma de entenderlo, no es un problema moral o que sea, es político, es una determinada política que nos puede gustar o no nos puede gustar, algunos estarán a favor, otros estarán en contra. De manera que me parece que estas cosas hay que plantearlas porque este es el ámbito para plantearlas. Y también me parece que señalar las incongruencias que el partido Socialistas está tendiendo en algunos temas. Acaba de aumentar otra vez el agua, 70% en un año, cuál es la diferencia con otras políticas nacionales que se critican. Entonces la verdad que me parece que lo que se puede es discutir si lo que el concejal Monteverde está planteando era correcto o no desde el punto de vista que a lo mejor se encontró otra implementación. Así se planteó, aparte, en Labor Parlamentaria, que era una propuesta que estaba sujeta a debatir, a mejorar, a corregir, pero era una propuesta política para salir para adelante, para ver qué podemos hacer nosotros que exceda el marco de lo meramente declarativo.

Yo conozco al concejal Ghirardi desde hace muchos años y creo que él no ha pensado lo que ha dicho cuando dice que estamos bajando al barro de la política, la verdad que no creo que la política sea barro, sino no estaría haciéndola, creo que él tampoco lo piensa, y me parece que estos temas, y en este ámbito, deben discutirse políticamente, no veo otra forma de discutirlo. Gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie más usa de la palabra, se va a votar la solicitud de abstención del bloque Unión Pro Federal.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

89.— Interés Municipal, ciclo “Rosario ciudad de tangos”

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 237.091-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 8.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.



—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

90.— Interés Municipal, campaña “Sí se puede”

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 237.053-P-2017, asunto 9.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

91.— Beneplácito por restitución a Biblioteca Constancio C. Vigil del inmueble que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 237.101-P-2017.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 10.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la concejala Celeste Lepratti.



Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente. Simplemente, quería solicitar si se puede leer la declaración, que en este caso es de beneplácito por lo que conocíamos en el día de ayer, la restitución de inmuebles a la Biblioteca Constancio Vigil.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee el texto de la declaración.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

92.— 99º Aniversario de la reforma universitaria

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 237.066-P-2017, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el concejal Enrique Estévez.

Sr. Estévez.— Gracias, señor presidente. En el día de hoy se cumple un nuevo aniversario, el 99º aniversario de la reforma universitaria del año 1918. Sin dudas, esta reforma fue el hecho cultural más importante y más trascendente en América Latina en el siglo pasado, el siglo XX.

Esa revolución cultural —como nosotros, los reformistas, la llamamos— fue una revolución que tuvo su espíritu, su corazón en toda nuestra América, y que muchos años más tarde, en el “Mayo francés” de 1968, se comenzó a debatir en Europa.

Estoy convencido de que el principal aporte que hizo la reforma universitaria fue conquistar el derecho de la participación de los estudiantes en el gobierno universitario, que muchos años más tarde, y creo que nuestra Universidad Nacional de Rosario fue una de las impulsoras, terminó también en la participación de los trabajadores en el cogobierno de las universidades nacionales.

Pero esta gesta no se quedó únicamente ahí. Fue un conjunto de ideas, un conjunto de valores que fue mucho más allá de los claustros universitarios. Fue una idea trascendente, como también solemos decir los reformistas. Fue una idea muy peligrosa también para los privilegios, y es por eso que estas ideas y estos valores reformistas, como lo fueron la unidad latinoamericana, la solidaridad obrero estudiantil, siempre fue brutalmente reprimidos por todas las dictaduras cívico militares que hubo en nuestro país. Y esto es algo importante, también, de reconocer. Porque fue el movimiento estudiantil uno de los actores fundamentales de todas las resistencias que se dieron contra esos gobiernos cívico militares; por ejemplo, una gesta histórica, como la que fue el *Rosariazo*, en nuestra ciudad de Rosario.



Con la reforma de 1918 también nació una nueva forma de ver a la educación pública. La educación pública no es simplemente una educación normal. La educación pública contiene una serie de valores puestos al servicio de la construcción de una sociedad diferente.

—*A las 18 y 20, la señora concejala León ocupa el sitial de la Presidencia.*

Sr. Estévez.— Muchos de los que estamos acá, y con esto termino, señora presidenta, destinamos los años más puros de nuestra juventud al servicio de estas ideas y de estos valores. Y los reformistas de ayer, de hoy y los que vamos a ser reformistas por el resto de nuestras vidas, tenemos también una tarea por delante, que es la de custodiar las banderas de la reforma universitaria.

Y creo que, a un año de cumplirse el centenario de la reforma, a esas banderas las vamos a cuidar, fundamentalmente, no cometiendo errores, para evitar que los mismos detractores de siempre, que a través de estos cien años siempre estuvieron presentes, puedan avasallar todas las conquistas que se generaron desde aquel 1918. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Concejal Chale, tiene la palabra.

Sr. Chale.— Gracias, presidenta. Me sumo a las expresiones del concejal Estévez, y desde ya que no podemos dejar pasar la oportunidad de recordar la gesta de la reforma universitaria, ya en las vísperas del centenario, que seguramente será un evento central para discutir la vigencia y también los desafíos de la reforma y de la universidad pública argentina.

Se da también en un contexto particular esta celebración. Quiero aprovechar esta oportunidad para recordar que se cumplen también los cincuenta años de la fundación de la agrupación reformista “Franja Morada”, en esta ciudad de Rosario, además, hecho que fue celebrado el fin de semana pasado, pero que tiene su fecha real de celebración el 26 de agosto, en Mitre 747. Allí fue, en donde era la *biblioteca de los Anarcos*, “Alberto Ghirardo”, donde un grupo de jóvenes que venían de distintas tradiciones políticas, todos unidos bajo las consignas del reformismo, y que luego, por supuesto, confluyeron la mayoría de ellos en la Unión Cívica Radical, y como brazo universitario de la Unión Cívica Radical, fundaron una agrupación de la cual orgullosamente fui parte, de la cual guardo mis mejores recuerdos, el lugar que fue mi ámbito de formación en la política, la cual reivindicó y reivindicaré siempre, y a la que buscamos honrar en cada acción y en cada desafío que llevamos adelante en las arenas de la política y de la función pública.

Así que, bajo esa doble celebración, nos sumamos a esta manifestación y declaración en homenaje a la gloriosa reforma universitaria. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal Comi.

Sr. Comi.— Un instante, presidenta. Por supuesto, nos sumamos a este nuevo aniversario y, como los años pasan, recordar a todos los compañeros que nos acompañaron en aquellos años de militancia universitaria, especialmente a algunos que no están. Así que, en ellos, en su memoria, en sus principios, en sus luchas, en la defensa de la universidad pública, en los años difíciles del menemismo que nos tocó enfrentar, valga también este homenaje.

Y entrar en los cien años, en el centenario de la reforma, que seguramente el país se llenará de actos y de debates, y el pensamiento de la reforma tendrá una actualización y un rejuvenecimiento, que siempre es necesario. La verdad que es una fecha muy especial para muchos de nosotros. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Gracias, presidenta. Adhiero a las palabras de mis compañeros, pero simplemente quiero comprometer al Cuerpo hay una serie de proyectos que hemos



ingresado porque hoy arranca el año de conmemoración de la Reforma Universitaria, el año que viene se cumplen cien años como decían mis compañeros y va a haber múltiples festejos a lo largo de todo el país, pero hay algunos proyectos que tienen vinculación con algunas de las palabras y que esperamos que se traten en el corto tiempo, uno tiene que ver con ponerle el nombre a una calle que se llame “Reforma Universitaria”, cerca de “La Siberia”, particularmente Berutti, para además dejar de referenciar con ese nombre que fue puesto por la dictadura, en su momento a la ciudad Universitaria de Rosario, me refiero al calificativo de “La Siberia” que fue puesto por el proceso militar, otro que tiene que ver con reconocer al exconcejal, “Gogo” Arteaga como Ciudadano Ilustre Post Mortem por el papel que tuvo en la construcción del Reformismo en nuestra ciudad y en el país, y algunos otros menos importantes pero quería comentarlos porque ya han ingresado y seguramente estarán en comisión por estos días y nos gustaría el acompañamiento de todo el Cuerpo en esos proyectos.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

93.— Indicación

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Señora presidenta, simplemente para hacer una aclaración con el tema que estuvimos discutiendo, acabo de recibir una noticia que está en un portal de noticias.

Sra. Presidenta (León).— Perdón, ¿a qué tema se refiere concejal?

Sr. Rosselló.— Al tema de los decretos donde manifestaban el repudio por la medida del gobierno nacional, en cuanto a las pensiones por invalidez. Le pido permiso a usted y al Cuerpo para mencionar porque me interesa que este recinto esté al tanto y también que conste en actas, lo que acaba de declarar la ministra Stanley en una radio de la ciudad donde manifiesta que se va a dar marcha atrás con la medida y dice de manera literal, ‘que van a restablecer aquellas pensiones que por error de aplicación de criterio pueden haber quedado sin cobrar’, los beneficiarios la van a estar recibiendo la semana que viene, precisó que hay un millón y medio de personas que cobran pensiones en la Argentina y la van a seguir recibiendo para no tener que vivir la angustia de no saber qué pasará.

En función del proyecto que también mantenía el señor concejal Giuliano y de los pedidos de reflexión por parte del gobierno nacional de dar marcha atrás de esta medida, la propia ministra desmiente un poco lo que se ha dicho en este recinto, con respecto al plan sistemático que tiene el gobierno nacional o a la política de exclusión, así que quería dejar asentado la medida del gobierno que retrotrae los efectos de lo que veníamos manifestando con respecto al recorte de pensiones por invalidez. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— La presidenta no puede opinar, pero si se va a abrir el debate yo también voy a contestarle al señor concejal Rosselló. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Simplemente, ya que lo traje a colación, dos palabritas. Lo que dice el señor concejal Rosselló, que recién lo compartió en el grupo de Presidencia, que acto



seguido la ministra dijo: “Queremos terminar con el clientelismo” y algo que hice referencia en mi discurso, simplemente decirle que prueben con terminar el clientelismo con los medios de comunicación, por ejemplo, y ahí va a haber más para repartir.

Y tres palabras para contestarle al señor concejal Ghirardi que antes no pude, que defendimos con la misma vehemencia el decreto de barrios populares de Macri porque creíamos que es correcto y que beneficia a los sectores populares, lo defendimos con la misma vehemencia que defendimos el proyecto de deuda que hicimos con el Socialismo, porque creíamos que era correcto. Ahora la miopía del Socialismo, uno lo que puede pensar antes de eso, es que ojalá se queden solos y choquen la calesita.

Sra. Presidenta (León).— Concejales les recuerdo que no hay ningún expediente que se esté tratando, se le concedió a usted la gentileza que ni siquiera la consulté con el Cuerpo, para que lea la noticia de un portal, pero no es motivo para abrir un debate.

—*Algunos señores concejales manifiestan que el tema se discutió dos horas.*

Sra. Presidenta (León).—¿Usted concejal Ghirardi quiere intervenir? Fue aludido el concejal, por eso le estoy preguntando.

Sr. Ghirardi.— No, no gasto más pólvora en chimangos.

Sra. Presidenta (León).— Usted concejal Rosselló, ¿va a leer otro portal?

—*Parten manifestaciones, suena el timbre llamando al orden.*

Sr. Rosselló.— No, dos aclaraciones presidenta. Primero lo que usted jocosamente dice: “leer un portal” le repito que no es un portal ni es...

Sra. Presidenta (León).— Concejal Cardozo...

—*El señor concejal Cardozo se hace cargo de la presidencia a las 18 y 38.*

Sr. Rosselló.— Es simplemente la decisión del gobierno nacional, no es la lectura de un portal y al concejal Monteverde le refiero que no hay nada que lo conforma, porque cuando el gobierno nacional tiene una medida que se critica y va para atrás, el concejal Monteverde avanza con una nueva crítica, entonces nosotros también podríamos hacer críticas concejal, pero si en este caso el gobierno nacional haría lo que el concejal Monteverde pide, el concejal tendría una nueva crítica. Entonces es una situación de nunca terminar, por eso le propongo al concejal Monteverde que por ahora se ponga feliz por la medida del gobierno nacional, que tira para atrás lo que tanto estuvimos discutiendo acá y lo que tan gravoso era.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— La verdad señor presidente, en honor a lo que me acaba de acotar el compañero Ghirardi y tiene razón, no es un tema que está en debate, y además por respeto al Reglamento, me corresponde aplicar el Reglamento en todas las sesiones, no voy a dar ningún debate, simplemente decirle al concejal Rosselló que tratarme de jocosos en medio de un tema de enorme sensibilidad, la verdad que me parece que no corresponde, debería retirarlo.

Y debo decir que me parece muy irresponsable que el presidente del bloque, que representa a quien gobierna este país quiera dar marcha atrás, o de alguna manera piense que puede resolver semejante situación que tiene en vilo a este país leyendo la noticia de un portal, no se resuelve con una noticia en un portal, la angustia de todas las madres que todavía están desfilando que todavía están en mi oficina porque le sacaron la pensión a su hijo, y sacarle la pensión a su hijo no es solo sacarle 4.000 pesos, es sacarle también las prestaciones, señor presidente. Entonces, no voy a seguir abundando en el tema porque ya, por respeto al debate que se dio aquí, que me dicen que fue de dos horas, pero sinceramente y con el aprecio y cariño que le tengo al concejal, que él lo sabe, tratarme



de jocosa, si cree que yo soy jocosa, yo creo que él es muy irresponsable con tratar de dar terminado un tema leyendo sólo la noticia de un portal.

Gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Señor presidente, simplemente le corrijo a la concejala, yo no dije que ella era jocosa, yo dije que lo que ella había dicho, y el portal lo único que reproduce es la decisión del gobierno nacional, era simplemente eso, no hice alusión a su persona sino a cómo lo dijo, y repito, el portal refleja la decisión del gobierno nacional y lo que dice sobre el tema de fondo lo comparto y por eso me pone contento que en esa situación el gobierno nacional esté dando marcha atrás, el fondo del tema lo comparto con la señora concejala León, lo que estoy diciendo simplemente es que después de un debate de dos horas y múltiples proyectos, después de la discusión de Parlamentaria, que hoy en la discusión de este tema, el gobierno tome esa medida me parece que es para festejar. El portal refleja la decisión, con respecto al fondo, estoy de acuerdo.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Le agradezco al concejal, no quiero responder a lo demás, le agradezco lo que acaba de decir.

—La señora concejala León retoma el sitio de la presidencia a las 18 y 43.

94.— Interés Municipal, “Jornada de Cultura Guaraní”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.974-A-2017, asunto 12.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

95.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 237.072-P-2017, asunto 13.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.



Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

96.— Solicitud informe según detalle, sobre Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 237.079-P-2017, asunto 14.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

97.— Recordatorio natalicio de Ernesto “Che” Guevara

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 237.073-P-2017, asunto 15.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias señora presidenta. Solamente quiero pedir que se lea por Secretaría la declaración de lo que ayer acontecía, 89 años de la fecha del natalicio de Ernesto “Che” Guevara. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Se hará por Secretaría.

Sr. Secretario Parlamentario (Molina).— *“Declaración. El Concejo Municipal recuerda el natalicio de Ernesto “Che” Guevara, símbolo internacional de lucha de los*



pueblos oprimidos, y declara la importancia de recordar los 89 años del natalicio de quien fuera, junto a otros partícipes de la Revolución Cubana y de la incansable lucha contra injusticias alrededor del mundo”

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

98.— Beneplácito por fallo que absolvió a Yamila S.

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 237.051-P-2017, asunto 16.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias señora presidenta. En este caso también se trata de una declaración por la decisión que ha tomado la justicia después de un largo tiempo sobre un caso que bien conocemos aquí; sobre la situación que tuvo que transitar una joven por largo tiempo después de que en 2012 tuviera a su bebé y falleciera, y fuera imputada desde entonces —y se abrió una investigación— trayendo dudas sobre si ella tenía responsabilidad o no en la muerte de su hijo, si hubo abandono de persona. Finalmente, después de años y de que esta joven, Yamila, tuviera que estar incluso con prisión domiciliaria, y con todo lo que ello implica, creo que la oportunidad que nos dimos de conocer a familiares y también a organizaciones que venían acompañando a esta joven durante todo este tiempo nos permitió conocer claramente lo que había sucedido; charlar también con los magistrados en su momento, y conocer que ahora la justicia de Rosario ha decidido absolver a Yamila por la causa que pesaba sobre ella que tenía que ver con abandono de persona seguido de muerte. Nos parece que implica mínimamente entender que más allá del largo tiempo que Yamila la pasó muy mal, se ha hecho justicia.

En su momento comparábamos la situación y el caso que se conoció incluso mediáticamente de Yamila con lo ocurrido en otra provincia y con otra joven en circunstancia con características parecidas, no igual: la joven Romina Tejerina. Aquí tenemos la posibilidad de decir que se ha hecho justicia y que estos jueces, dos mujeres y un hombre, absolvieron después de un largo pesar para Yamila, así que pido también que se pueda leer la declaración y, desde aquí, abrazamos a Yamila por lo que implica, entendiendo que es una joven que tenía apenas 19 años cuando comenzó todo este camino tan doloroso para ella, que es mujer, y que realmente ha sido vulnerada en sus derechos. Seguramente no hay forma de devolverle todo lo que se le quitó en este tiempo, pero desde aquí abrazarla y saludarla a través de esta declaración también.

Muchas gracias.



—*Suena el timbre en la Casa llamando a los señores concejales.*

Sra. Presidenta (León).— Leo la declaración y luego le doy la palabra a la concejala Schmuck. “*El Concejo Municipal de Rosario expresa su beneplácito por el fallo dictado por los magistrados Viviana Alonso, Carina Lurati y Alfredo Ivaldi Artacho en el que se decidió absolver a Yamila del cargo de abandono de persona seguido de muerte agravado por el vínculo.*”

Tiene la palabra la concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Gracias presidenta. Quiero adherir a las palabras de mi compañera, Celeste Lepratti. Usted sabe, hemos estado muy involucrados en este caso. Hemos trabajado junto a muchas otras concejalas; recuerdo a la concejala Lorena Giménez, Fernanda Gigliani, Norma López, Celeste Lepratti, que nos hemos involucrado mucho en este caso, que fue en parte una avalancha, y fue acusada Yamila de abandono de persona seguido de muerte. Tuvo, como bien lo relataba Celeste (Lepratti), un peculiar tratamiento; primero fue absuelta por el juez Beltramone en Primera Instancia. Esta medida fue apelada; luego fue condenada por una jueza, la verdad con un fallo que mereció incluso un acompañamiento nuestro para hacer una denuncia contra la jueza por discriminación, porque era impresionante la fundamentación sexista, machista, de la sentencia de la jueza que la condenó.

Quiero, además de adherir a lo que decía Celeste, destacar la labor del Procurador General de la Corte, Jorge Barraguirre, sin el cual este fallo de los jueces de Cámara no hubiera sucedido. En un hecho inédito, el Procurador General de la Corte, que se compenetró con la causa, que tuvimos muchísimas reuniones con él, con los familiares, con los abogados, el jefe de los fiscales instruye a los fiscales para que absuelvan a Yamila, fiscales que tienen que acusar a Yamila en todo caso.

Y en un hecho inédito, basado, por supuesto. Sabemos que, además, el Procurador General de la Corte debe ser uno de los mejores penalistas con los que contamos en esta provincia. Con una enorme sensibilidad y con un enorme compromiso, y con un compromiso por la lucha de las organizaciones de mujeres que ha demostrado en cada uno de sus fallos, ha instruido en su momento a los fiscales que, además habiendo algunos de ellos manifestado ser objetores vinculados a su posición respecto al aborto, aun así, plantearon en su momento la absolución que luego es resuelta finalmente por la Corte.

Quería destacarlo públicamente, porque quizás estas gestiones que muchas veces se hacen, que no salen en los medios de comunicación, que uno no genera proyectos para eso, pero que existieron y tuvieron un gran protagonista que en este caso fue el Procurador General de la Corte, Jorge Barraguirre, a quien agradecemos y de quien esperamos que muchos actores de la justicia sigan su ejemplo, que la verdad no abundan en ese fuero.

Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



99.— Interés Municipal, jornada sobre derecho a la identidad

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 237.024-P-2017, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

100.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 237.047-P-2017, asunto 18.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

101.— Diploma de Honor a “Santino Indumentaria Masculina”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 237.078-P-2017, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.



—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

102.— Interés Municipal, “Día Mundial de toma de conciencia contra el abuso y el maltrato en la vejez”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 237.080-P-2017, asunto 20.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

103.— Visitante distinguido, Dr. Jaime Breilh

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 237.087-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 21.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

104.— Interés Municipal, presentación del musical “Desandando el camino”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 237.074-P-2017, asunto 22.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

105.— Beneplácito por la excarcelación extraordinaria de Eva Analía “Higui” de Jesús

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se tratan sobre tablas los expedientes n° 236.991-P-2017 y 236.996-P-2017, asunto 23.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

106.— Institución deportiva distinguida, Asociación Rosarina de Fútbol

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.730-P-2017, asunto 24.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Recaratulación

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Rosselló. ¿Es para recaratular?

Sr. Rosselló.— Así es señora presidenta, es el expediente 233.283 que está en la comisión de Obras Públicas y Gobierno y quedaría solamente la comisión de Gobierno. Ya está consensuado con los presidentes de ambas comisiones.

Sra. Presidenta (León).— ¿De qué se trata, para la versión taquigráfica?

Sr. Rosselló.— De la ordenanza de vehículos especiales.

Sra. Presidenta (León).— ¿Y por qué no va a Servicios Públicos? ¿Qué carátula tiene actualmente?

Sr. Rosselló.— Señora presidenta, son autos tuneados, modificados.

Sra. Presidenta (León).— Ah, los famosos autos, muy bien. Se va a votar el pedido de recaratulación del señor concejal Rosselló.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

108.— Cierre de la sesión

Sra. Presidenta (León).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—Son las 19 y 54.

*Fabiana Dellacasa
Coordinadora Cuerpo de Taquígrafos*